

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

RESEÑA INTERNACIONAL por OBSERVAUS

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Agencia Internacional Arco, en su deseo de tener al corriente a sus abonados de cuantos acontecimientos trascendentales se produzcan en el ambiente internacional, ha contratado con una personalidad de gran prestigio internacional y que modestamente se esconde bajo el pseudónimo de "Observaus", una "Reseña Internacional", que desde ahora remitiremos periódicamente.

Esperamos que será del agrado de nuestros lectores.

Casi todo el interés se concentra en el desarrollo de las gestiones de Inglaterra para una reunión de las cuatro grandes potencias: Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, con el fin de solucionar las dificultades que se presentan actualmente en Ginebra, donde la Sociedad de Naciones ha llegado a un punto muerto no logrando encontrar una fórmula de conciliación entre las opuestas tesis de Francia y Alemania en la cuestión del desarme.

Italia aceptó en seguida la proposición inglesa que ha sido rechazada por Alemania, la que mantuvo su negativa aun después de nuevas insistencias inglesas.

La situación de la Sociedad de Naciones queda por lo tanto un poco en entredicho: sin embargo, categóricas declaraciones de Mussolini en Turín, con motivo de la conmemoración del décimo aniversario del fascismo, excluyen la posibilidad que Italia se retire del organismo ginebrino, el que seguramente superará la actual crisis.

Desde luego los temores repetidamente expresados por Italia sobre la escasa eficacia de la actual organización ginebrina, han tenido plena confirmación: también la nación vecina, Portugal, se queja de que no se le concede una participación adecuada ya que en la última votación para el Consejo obtuvo solamente tres votos.

En un artículo de "Comercio do Porto" que ha llamado mucho la atención, se critica la representación concedida a la China porque ello conviene a los Estados Unidos en su competencia con el Japon y a Polonia porque ello conviene a Francia en su competencia con Alemania.

En Inglaterra, al reunirse el Parlamento, tuvo que ocuparse de los acuerdos de la conferencia imperial de Ottawa y del fracaso de las negociaciones con Irlanda.

En Alemania Hitler después de haber perdido la ocasión de adueñarse del poder, preparando así la subida de los nacionalistas de Hugenberg, se dedica a combatir a Von Papen, el que le acusa de comprometer la situación internacional del Reich. Por ahora las previsiones de una próxima restauración monárquica no han tenido confirmación: desde luego la situación de los partidos es sumamente confusa y no permiten deducciones concretas. Habrá que esperar que se confirme el fracaso de Hitler y que se desarrolle la consiguiente reorganización de los partidos.

En Francia la renovación de 111 senadores no ha modificado sensiblemente la situación parlamentaria: los radicales y radicales-socialistas han ganado nueve puestos.

En Italia se está celebrando la conmemoración del décimo aniversario de la marcha sobre Roma que condujo a Mussolini al poder; en Roma ha habido una reunión de los intelectuales bajo la presidencia de Marconi, el que dirigió por la radio un mensaje a todos los intelectuales del mundo para que visiten la Italia renovada por el fascismo.

Para cubrir el déficit del presupuesto, Bélgica necesitaría aplicar nuevos impuestos; pero como las elecciones están próximas, ningún partido quiere tomar sobre sí la responsabilidad de los nuevos tributos y el Gobierno, por falta de apoyo parlamentario ha dimitido, esperándose la disolución del Parlamento con la esperanza que de la consulta popular surja una mayoría más estable.

Los nuevos Estados constituidos después de la guerra: Austria, Polonia, Rumanía, tienen que luchar contra grandes dificultades económicas; las restricciones en el comercio de monedas paralizan el comercio y repercuten sobre la recaudación del Tesoro provocando crisis en los Gobiernos.

En Rumanía, el jefe del partido nacional campesino Maniu, ha sido encargado de formar Gobierno; la situación económica de Austria despierta cada día mayores preocupaciones y el aumento de la circulación en Polonia hace temer una inflación del sloty.

Las noticias de Yugoslavia señalan un creciente malestar con gran desgaste de la posición personal del rey Alejandro; decididamente la gran Serbia soñada por Parie, no puede asimilar las vanas nacionalidades incorporadas al nuevo Es-

tado, algunas de las cuales como la Croacia, han alcanzado un nivel cultural y político superior.

No tendrá nada de extraño que la dictadura militar, de la que el rey Alejandro intenta ahora inútilmente salir, condujera como en España a la implantación de la república yugoeslava.

OBSERVAUS

Política local

Acción Republicana. - Toma de posesión del nuevo Consejo local

Ayer, a las siete y media, en su domicilio social, tomó posesión el nuevo Consejo local del partido, dándosele en nombre del Consejo dimisionario, don Adolfo Núñez.

Después quedó reunido el nuevo Consejo en sesión. El presidente, señor Prieto Camarero, en líneas generales, expuso la nueva orientación que debe darse al partido en su actuación futura, las que se irán concretando en reuniones sucesivas y llevadas a la próxima asamblea general.

Partido Republicano Conservador. Consultorio relacionado con la aplicación de la Reforma Agraria. - Próxima reunión

El próximo jueves, a las seis de la tarde, en el domicilio social del partido, Plaza del Mercado, 12 y 13, tendrá lugar la segunda reunión de los elementos técnicos de la agrupación, a fin de ultimar cuantos detalles de refieren a la creación del consultorio para aplicación de la ley de la Reforma Agraria y en general leyes relacionadas con la agricultura.

A este efecto se someterá a conocimiento de los miembros una proposición suscrita por el señor vicepresidente del Comité, en que se da forma y reglamenta la labor de este organismo técnico.

Partido Republicano Radical - Socialista

Con arreglo al siguiente orden del día, se celebrará asamblea local, mañana, jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio del partido:

1.º Lectura de altas, correspondencia.

AL MARGEN DE LA SESION

UNA PROPUESTA PARA SOLICITAR DEL GOBIERNO QUE APRESURE LA IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA

Más de cincuenta mil hectáreas de terreno poseía en nuestra provincia la extinguida grandeza española. Grandes dehesas; enormes extensiones de tierra que cultivaban otros; rentas cuantiosas que "levantaban el vuelo" en busca de otros climas. Playas de moda, ciudades de invierno; fortunas amasadas con el esfuerzo de colonos, labradores y obreros en la miseria...

En toda la provincia hay miles de obreros que esperan la "puesta en marcha" de la Reforma Agraria. Hay crisis de trabajo en el campo, y miles de afectados por la Ley de Reforma Agraria, ya iniciada en Badajoz. Y no podía el Ayuntamiento de la capital desentenderse de este problema, no oír el clamor de la gente y olvidar las funciones rectoras que le caben en los asuntos de principal interés para la provincia. Mucho menos formando parte de la Corporación municipal hombres como el señor Marcos Escribano y Santa Cecilia, el primero especializado en cuestiones agrarias, político que desde siempre se ha ocupado de estos problemas; y representante el segundo de una clase social que sería al implantarse la reforma, la más beneficiada con ella. Pero, además, obra de todos han de ser los frutos que se esperan de esta legislación; republicanos y socialistas de todos los matices tienen contraído el compromiso de evitar el fracaso de la Reforma Agraria.

Por todo, la moción del señor Marcos Escribano que aprobó el Ayuntamiento en su última sesión fue suscrita por representantes de todas las minorías de izquierda del Municipio, y sin discusión, convertida en acuerdo municipal. Se trata de solicitar del Gobierno, incuso interesando a los diputados republicanos de la provincia, y por conducto de éstos, a sus respectivas minorías parlamentarias, que apresure "la puesta en marcha" de la Reforma Agraria en el campo salmantino, como remedio urgente a la falta de trabajo que se padece en él. Ya se ha hecho en Badajoz, y el caso de Salamanca es semejante a aquél por la agudeza del problema. Y como esto así sería poco, los representantes del Ayuntamiento en la Caja de Crespo Rascón darán su voto para que se concedan los préstamos colectivos e individuales que se precisen para los asentamientos temporales de campesinos. Con esto y con la ayuda de la Federación provincial de Pósitos, que al crearse el Instituto de Reforma Agraria será, por imperativo de la Ley, el órgano crediticio de la Reforma, se posibilita la ejecución de la petición que el Ayuntamiento, por acuerdo unánime, elevó al Gobierno y al ministro de Agricultura.

Obra de todos ha de ser ésta de interés general. Nadie puede negar su concurso, su esfuerzo o su desinterés a la solución del problema agrario, magna obra de la República que no debe fracasar. Fracasara con ella el régimen, y lo que sería más lamentable, fracasaría en nuestro país el espíritu de justicia social que la reforma significa. Tendríamos que lamentarnos de que una vez que se hizo algo de gran envergadura no pudimos por impaciencias, por incomprensión, por no sentir todos la responsabilidad de nuestros actos o de nuestras omisiones, verio hacerse carne y espíritu en nuestra legislación, que en el nuevo régimen ha de convertirse en carne y espíritu del país.

La iniciativa del Ayuntamiento, plausible siempre, responde a este convencimiento de la responsabilidad común, exteriorizada por sus legítimos representantes.—A.

FIGURAS DEL CINE



Leila Hyams, que por su destacada labor en varias producciones de la Metro-Goldwyn-Mayer, disfruta de generales simpatías

2.º Próxima conferencia del camarada Fedec.

3.º Instrucciones al camarada delegado en la Asamblea provincial.

4.º Proposición sobre creación de la Juventud.

5.º Discusión y aprobación del reglamento.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se encarece la puntual asistencia en vista de lo extenso del anterior orden del día.—El Comité local.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Ramón Martín, 45,09 pesetas; don José Benito Zamarrero, 91,98; don Manuel Gil Ramirez, 56,60; don Eugenio Hernández, 202,78; doña Matilde Martín Blanco, 64,14; don Teófilo Alanso, 1.066,50; don Francisco Alvarez, 304,80.

Lea usted EL ADELANTO

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Robo de metálico y efectos

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, porque en las primeras horas de la madrugada del día 10 de Junio del año actual, momento buscado de propósito, el procesado José Cruells Valls entró en el escritorio del Hotel Pasaje, de esta ciudad, en cuyo establecimiento había quedado mientras el sereno del mismo marchó a la estación, y después de violentar un cajón, sin causar daños materiales, se apoderó con ánimo de lucro de una cartera conteniendo 423,25 pesetas, un monedero, una caja de metal, varios sellos de correo de 30 céntimos y seis céntimos de la Lotería Nacional de cuatro pesetas cada uno para el sorteo de 11 de Julio siguiente, propiedad todo del dueño del Hotel Pasaje, Gregorio Barragán Martín, que no fueron premiados, habiéndose recuperado la cantidad sustraída con la cartera y dos de los céntimos. El monedero y la caja no tenían ningún valor y no consta que el procesado en el instante de realizar el hecho llevase armas.

El teniente fiscal, señor González, acusó al procesado considerándole autor de un delito de robo con la circunstancia agravante de haber ejecutado el hecho de noche, y pidió que se le condenase a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias y costas.

Según el defensor, señor Tordera, los hechos eran consummados de un delito de hurto y que la pena que procedía imponerle era la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Infonaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Delito de falso testimonio

A continuación se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por el hecho siguiente:

En el acto del juicio oral celebrado en esta Audiencia provincial el 29 de Marzo del año actual, conependiente al sumario número 77 de 1931, que el Juzgado de Seguros instruyó por los delitos de disparo de arma de fuego y tenencia ilícita de arma contra Vicente Sánchez Alvarez y Blas Pérez Curto, declararon, como testigos, los procesados en esta causa Luis Henrero Echea, Andrés Martín Sánchez (a) Pa-

SOBRE LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

UN CRITERIO DEL MINISTRO

En la sesión parlamentaria del día 21 del corriente, un diputado, el señor Rodríguez Piñero, solicitó del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, en la parte de sesión destinada a ruegos y preguntas, que se aplicara a las construcciones escolares el anunciado criterio de preferencia en proporción a la cuantía de las aportaciones de los pueblos. A esto contestó el líder socialista que el criterio que se sigue en las construcciones escolares es muy otro, es precisamente, el de preferir a los más pobres, que son los más necesitados.

Cortada en el acto quedó, a no dudar, la interpelación con tan aplastante contestación del señor De los Ríos.

La legislación sobre tan importante materia debe perder, de una vez para siempre, el carácter dictatorial y de preeminencia de castas que se le impusiera en el año 1925, encajándose en los nuevos moldes de igualdad y de justicia que la República preconiza para bien de los humildes, de los desheredados de la fortuna.

¿Es que los nacidos en pueblos pobres y chicos no tienen tanto derecho como los de pueblos populosos y ricos? Por el contrario, los niños que tuvieron la desgracia de nacer en un pueblecito de esta provincia, como el de Valdegeve, de cincuenta vecinos, enclavado en las estribaciones de las montañas hurdanas, sin apenas tierra, horizonte, ni sol, tienen más derecho que otro alguno a salir de la caverna que existe por escuela, y ya que en sus casas ni en las estrechas y tortuosas calles pueden respirar, al menos, tendrán derecho a que el aula sea higiénica, amplia, ventilada, llena de sol y de luz que vivifique sus cuerpos, a la par que el abnegado maestro don Francisco Martínez ilumina sus inteligencias.

Por eso, ya que el acertadísimo y nunca bastante bien ponderado criterio del señor De los Ríos, se manifiesta de manera tan terminante en la Cámara; que ésta le secunde y del enorme montón de expedientes sobre construcciones escolares que al Ministerio han llegado, se haga una selección conforme a las siguientes bases:

1.º Estado del local-escuela actual.

2.º Grado de riqueza de la municipalidad, deducida de sus explotaciones y de su situación geográfica.

3.º Estado psico-físico de los niños.

Y con arreglo a estos factores graduar las necesidades y que el "montón" vaya bajando.

El mayor absurdo es el presupuesto por el señor Piñero, la preferencia del capital aportado; esta preferencia debe existir únicamente para decidir casos análogos.

La típica construcción escolar de Valdegeve se la brinda a todos los dignísimos diputados de Salamanca, y muy especialmente al queridísimo amigo don Filiberto Villalobos, que la conoce muy a fondo por detenida y generosa visita girada a este lugar.

JESUS GOMEZ

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

INSTANTANEA POLITICA

UNA VOTACION ADVERSA

Después del Congreso de P. S. O. parecía prejuicgado el de la U. G. T. Así lo hacían creer todas las probabilidades, y así lo expresamos nosotros. Sin embargo, el resultado de la votación ha desmentido todos los cálculos. Es una sorpresa y cuantos razonamientos sutilezas o argumentos y argucias se hacen para desvalorizar esta votación o torcer la su verdadera sentido, no logramos desnaturalizar este hecho cierto e inconcuso; en la U. G. T. han vencido los anticorporacionistas. Puestos frente a frente—dígame lo que se quiera—Largo Caballero y Besteiro el éxito ha correspondido a éste del mismo modo que en el Congreso del Partido Socialista le fué propicio al primero.

Es cierto que no es la Unión General de Trabajadores quien está directamente representada en el Gobierno, y sí el Partido Socialista. Pero cabe preguntarse si el partido significa algo sin estar sostenido por la Unión. Porque el socialismo es reunión de masas, expresión cabal del proletariado o de su mayoría o al menos de un sector importante y si el Partido perdiera el control y dirección de los sindicatos de la Unión carecería de esa fuerza y de esa razón de ser que es el número.

En los partidos burgueses este hecho cambia porque nunca ha tenido expresión numérica. En los proletarios se cuenta por los cotizantes. Si estos faltan es evidente que las reivindicaciones obreras no están representadas por aquel partido que asume teóricamente la dirección del movimiento proletario.

No ha llegado, evidentemente, a esta situación el P. S. O. Pero bueno es señalar la discrepancia de ambos congresos saliendo al paso de distintos que serían poco afortunados. Y para ponderar debidamente este hecho es preciso tomar en consideración la lucha con la C. N. T. que representa un sector obrero importante y que en su nombre pide y actúa.

En estos partidos, allí donde está el número, está la fuerza.

ALVAREZ DE LEON

quín; Antón Pérez Curto, Antonio Martín García, Sebastián Martín Pereira, Antonio Modesto Sánchez Ciudad, Juan Francisco Curto y Cuesta y Angel Ciudad Bello, quienes con la finalidad de favorecer a los dos mencionados al principio, declararon en forma contraria a como lo habían hecho ante el juez municipal de Cepeda y el juez de Instrucción de Sequeros, a pesar de lo cual la Sala condenó en la causa aludida a los referidos Vicente Sánchez Alvarez y Blas Pérez Curto.

El teniente fiscal, señor González, acusó a los procesados considerándolos autores de un delito de falso testimonio, sin circunstancias, y pidió que se les condenase a cada uno de ellos a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias, multa de 150 pesetas y costas por partes iguales.

El defensor, señor González Cobos, sostuvo que no existía delito, pidiendo en consecuencia su absolución, con las costas de oficio.

Infonaron las partes con el fin de razonar sus respectivas pretensiones y, como el anterior, quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

IDEAS

¿Sobra media humanidad?

Una guerra mundial, sería una solución inhumana.-La muerte colectiva infantil de otros tiempos.-Exceso de nacimientos al número de defunciones.-El número de parados es la cantidad sobrante de individuos.

• LA GUERRA

Hay un nubarrón por el mundo, que no sabe dónde posarse. Es la sombra fantástica de la guerra, que ha surgido en estos momentos como amenaza grande a la Humanidad. Hay quien lo considera como castigo. Yo no quiero asegurar tanto, para mantener el equilibrio preciso ante los que creen y los que no, con el fin de desarrollar libremente mi tema.

La guerra existe ya. No es China y Japon, ni Rusia y el resto de Europa... No se trata de países enfrentados como en el año catorece. Aquellas batallas del Marne por un lado, y los cosacos sedientos de lucha por otro, enzarzaron los sentimientos de la Humanidad de tal forma, que todavía continúan enredados. Paró el motor de la guerra; no suena el cañón, ni pasa veloz el zepelín, o se hunde traductoramente el submarino; pero los espíritus no callan, se han alzado unos contra otros, y hasta consigo mismo, en franca rebeldía. La guerra sigue mirando a la Humanidad, y es peor que aquella, porque es silenciosa, es destructiva, es guerra de gases venenosos, que ha llevado a los hombres a no ver los que tienen ojos, y a no oír los que tienen oídos.

Ultimamente se ha dibujado la guerra en forma de fantasma social y político. Pero es un traje como otro cualquiera. Es la misma de años atrás, la que heredamos de aquella que ennegreció la tierra y sonrojó los mares.

SOBRA MUCHA GENTE

Hablo en tercera persona, porque la caridad empieza por uno mismo. Sobran muchos y, naturalmente, procuro ponerme al margen de esa cifra fatídica. El mundo tiene ya demasiada gente. Cabemos en la tierra, pero la tierra no da tanto de sí. Difícil solución tiene el problema, pero hay que resolverlo, por lo menos teóricamente.

Hace unos años, en muchos pueblos españoles, aparecía de vez en cuando lo que yo llamo "muerte colectiva", segando por cientos las vidas de los españoles, con aquellas epidemias de tifus, viruela, sa-

de tierra en España, merecen tener apretujados ciudadanos, para darles vida.

El número de habitantes en la tierra, es verdaderamente aterrador, y más aún cada vez, a medida que la ciencia va evitando esos estragos de muertes colectivas por enfermedades.

Por sí era poco, el progreso ha ido ofreciendo al hombre maquinaria de rendimiento extraordinario, que en la práctica, ha venido a resultar una multiplicación de brazos humanos.

Sobra gente, mucha gente, millones de hombres y mujeres, que van engrosando la estadística de los parados.

¿Cuántos...? Más de treinta millones.

Y la solución tiene que aparecer. Los hombres de ciencia se están ocupando de ello. Los gobernantes tampoco pueden mostrar despreocupación ante el problema.

¿Surge la guerra...?

LA GUERRA, SOLUCION INHUMANA

¿Cree el lector, que todos los espíritus, pueden ver solamente en soluciones en métodos científicos y humanos...? Hay quien tiene instintos diferentes, y los quiere emplear a toda fuerza. Y la fuerza, es eso, "la guerra", la que elimina hombres y al mismo tiempo satisface venganzas; la lucha cruenta que constituye placer para el imperialista, la muerte violenta, que aparece dulce a los ojos del que odia, la tragedia que ciega cerebros para humillar otros ideales, y apartar al hombre de otros senderos que le llevan también al caos, pero por sí mismo, sin que tenga enfrente un uniforme contrario, que es lo único que le puede convulsionar.

Peró la guerra no resuelve nada. ¡Maldita guerra! Siega vidas, es cierto, pero quema la vida y agota a la Humanidad.

EL REMEDIO ES CIENTIFICO

¿Se han ocupado los hombres de ciencia de todas estas cosas?

La familia numerosa, que hoy premia el Estado con algún dinero, es un error. A menor número de hijos, más salud en ellos.

Y la tierra despoblada es mil veces mejor que la que sostiene mayor número de hombres que los que puede sostener.

Peró no se va a matar a la gente que sobra. Es preferible que no nazcan más, o que nazcan menos. Marañón y otros médicos ilustres han tocado ya estos temas en libros científicos. Pero la ciencia no ha llegado al pueblo.

¿Hará falta una labor cultural conveniente y una orientación mundial encauzada por todos los gobiernos...?

Los problemas que la Humanidad tiene planteados, no se resuelven con luchas políticas; a causa es de exceso de población y de malísima distribución de brazos; la tierra no debe sostener tantos hombres don-



LA NIÑA

NATIVIDAD GONZALEZ RAMOS

falleció en Zamora, el día 25 de Octubre de 1932
a los once años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Ignacio González Hernández y doña María Ramos de Antonio; hermano, don Miguel; abuelas: doña Remedios Hernández y doña Petra de Antonio; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades encomiendan a Dios el alma de finada en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

de sea ingrata, ni tan escasos, donde sea fértil.

Si los treinta millones de parados que tendrá el mundo este invierno, y algunos más que no figuran en estadísticas, o que sin estar parados viven junto a la miseria, hubiera medio de eliminarlos, normalizando seguidamente la estadística de nacimientos y defunciones, la Humanidad se habría salvado.

Porque el problema es "ese" y no otro.

Lo malo será, si por no hacerlo como la ciencia aconseja, o pudiera aconsejar, se buscan soluciones tan inhumanas como la guerra, la maldita guerra, que es solución de fieras y no de hombres.

VALENTIN F. CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

Desde Torresmenudas

En estos días se han celebrado las tradicionales fiestas de este pueblo, con tanto entusiasmo como en años anteriores, quizá superadas. Todo ello debido al celo de nuestro párroco, don Elias Martín, y de las simpáticas mayordomas Paz García, Ricarda Martín, Predes Ledesma, Consolación López, Teresa Panero y Avelina Gago, las cuales ofrecieron durante la misa los consabidos roscones, y en la cual nuestro párroco ensalzó las glorias de la Santa con su cálida y elocuente palabra.

Por la tarde hubo un animadísimo baile con una concurrencia enorme de forasteros, que quedaron altamente agradecidos de las atenciones y deferencias de los hidalgos hijos de este pueblo.

Por la noche se quemó una bonita colección de fuegos de artificio, finalizando con una soberbia traca que infundió un pánico enorme de la chiquillería.

No queremos finalizar estas líneas sin desear se repitan todos los años en parecidos y tranquilos términos en los futuros.

HUESPEDES. — Estables, estudiantes, se admiten dos o tres. Quinta, 5 y 7, tercero. Pensión económica.

DEPORTES

En Salamanca el San Miguel de Valladolid jugará el día 30

El próximo domingo nos visitará el equipo San Miguel de Valladolid, que ha triunfado del San Isidro y es uno de los más serios candidatos al título regional.

Dicen los que lo han visto que es una cosa seria este conjunto y que disputa a la Española la supremacía del fútbol vallisoletano. Veremos por primera vez a los que han ascendido a la categoría y veremos si es cierto que pueden ganar a nuestro once en su propia satsa, como nos aseguran; también nos aseguran que son de juego limpio y correcto.

A tallarse tocan. - El San Miguel, equipo de empuje

Dicen que a tallarse y pesarse todos los jugadores fichados en la Unión. De modo, que desde la publicación de esta nota, los fichados deben pasar por Cuesta del Carmen, 10, para irse poniendo en báscula y recibir instrucciones respectivas a la ficha médica, que vendrán doctores de Madrid y Valladolid para efectuarla y así poder participar de los beneficios del Montepío de Jugadores.

Y ahora, a luchar los caballeros. Se dice que una muchachada joven, hambrienta de victorias, viene a Salamanca el próximo domingo, dispuesta a triunfar por calidad y por entusiasmo. Dispuesta a quebrar la línea recta trazada por el equipo unionista desde hace tres temporadas y a batir por primera vez, después de dos años, en partido de campeonato, a los invictos en su propia guarida.

Desconocemos la valía del conjunto vallisoletano, pero algo tendrán cuando los han ascendido de categoría, y algo bueno, cuando han vencido en el mismo Valladolid a un equipo de la talla del San Isidro, que el año pasado trajo de cabeza a los leoneses.

Que los salmantinos no pueden dormirse, es cosa sabida, pues si se duermen pueden perder con las ilusiones dos hermosos puntos, que le ponen en el alero el campeonato.

Del campeonato de España

Castilla - Sur

Se dibuja el Madrid en plan de as, para el primer lugar. Se ve subir al Betis por momentos, y bajar al Sevilla, sosteniendo el Athletic una difícil posición.

Parecen los cuatro los llamados a clasificar, y nuestro Valladolid no debe desmayar, a pesar de la baja forma de Irigoyen y las lesiones de Sañudo, Rafa, Olorán, Alamo, Calvar y haber tenido que echar mano de Jufío.

El Castilla, en el otro grupo, va mal, con el Málaga, estando indeciso quien ha de disfrutar el quinto clasificado, el lugar vacante.

Cataluña

Español y Barcelona, sólo para el primer lugar, difícil para los primeros repetir su hazaña de batir al Barsa. Sabadell no puede escapar-se, pues los del Palamós, etc., no les dejan.

Vizcaya

Athletic otra vez con el Arenas, y el Baracaldo, difícil ya de sobrepasar.

Guipúzcoa

Donostia y Logroño arriba, quedará delante el que se lo consientan los otros; Osasuna va decidido y si hay un cuarto puesto, difícil de adjudicar de antemano.

Galicia

Celta, Racing y Deportivo, el orden no altera los factores.

Asturias

Oviedo y Sporting y un lugar que les regalarán; tal vez el Gijón.

Valencia

Valencia y Castellón arriba; el Gimnástico no quiere dejar escapar al Levante que le sobrepasa.

Santander

El Racing, seguro, y Torrelavega, volviendo por sus fueros.

Murcia

Un Hércules desmelenado y fuego un Murcia un poco asombrado de los nuevos ases.

LOS CAMPEONATOS REGIONALES. - LA PUNTUACION AL DIA

Castilla - Sur		Segundo grupo	
J. G. E. P. F. C. P.			
Madrid	6	5	0 125 5 10
Sevilla	6	3	1 2 9 10 7
Athletic	6	2	3 1 12 13 7
Betis	6	1	4 1 10 14 5
Valladolid	6	1	2 2 5 10 4
Deportivo	6	0	2 2 4 6 12 2
Segundo grupo			
J. G. E. P. F. C. P.			
Racing C.	4	3	0 1 8 5 6
Malagueño	4	2	1 1 7 4 5
Ferroviana	3	1	1 1 7 5 3
Castilla	3	1	0 2 4 8 2
Málaga	4	1	0 5 9 2

Cataluña		Vizcaya		Asturias		Murcia	
J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.	
Barcelona	10	9	0 1 38 11 18	Athletic	4	3	1 0 18 6 7
Español	10	9	0 1 31 10 18	Arenas	5	3	2 0 19 5 8
Palatruget	11	5	1 4 21 19 10	Baracaldo	5	2	1 6 8 6
Sabadell	10	5	1 4 16 18 10	Erandio	5	0	2 3 2 13 2
Jupiter	10	3	2 5 15 21 8	D. Atavés	5	0	1 4 5 16 1
Sans	10	2	2 6 11 22 6	Guipúzcoa			
Martinec	10	1	3 6 10 28 5	J. G. E. P. F. C. P.			
Badalona	10	0	4 6 10 20 4	Donostia	6	4	1 12 12 10 9
				Logroño	6	4	1 11 4 6 9
				Osasuna	6	1	4 1 8 10 6
				Zaragoza	6	2	1 4 16 6 9
				Tolosa	6	1	2 3 7 13 4
				Irún	6	1	1 4 11 14 3
Galicia		Asturias		Valencia		Santander	
J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.		J. G. E. P. F. C. P.	
Celta	6	4	1 11 3 10 9	Oviedo	4	3	1 0 15 4 7
R. Ferrol	6	4	1 11 9 5 9	Sporting	4	3	1 0 13 5 7
Sporting	6	3	2 11 6 16 7	Jijón F. C.	4	1	0 3 9 12 2
Oronse	6	2	0 4 14 6 7	Stadium	4	0	0 4 10 17 0
Unión	6	2	1 4 10 16 3				
Eirina	6	1	1 4 5 11 3				
				Castellón			
				J. G. E. P. F. C. P.			
Castellón	6	5	1 0 26 8 11				
Valencia	6	5	0 1 34 6 10				
Coruña	6	3	2 11 7 11 7				
Levante	6	2	2 2 15 19 6				
Gimnástico	6	1	0 5 11 26 2				
Saguntino	6	1	0 5 11 26 2				
Sporting	6	0	0 6 5 36 0				

NOTICIAS

Los vientos son, en general, flojos. La nubosidad es muy abundante por las costas occidentales de la Península y por el Cantábrico, con producción de nieblas y lloviznas. También alcanzan éstas a la cuenca alta del Ebro. La temperatura ha descendido en las comarcas de Levante. En las altas capas dominan los vientos del nordeste, con velocidades de unos 20 kilómetros en alturas propias para el viento. Temperaturas extremas. Península: máxima, de 27 grados en Alicante; mínima de 0 grados en Teruel. Temperaturas extremas de Madrid: máxima, de 18,8 grados; mínima, de 5,4 grados. Tiempo probable: Cantabria y Galicia: vientos del oeste, lluvias y marejada. Cataluña y Baleares: aguaceros y marejada. Resto de España: buen tiempo de cielo nuboso. Nieblas matinales.

y 1930, porque entonces el exceso de la importación fué de 185,97 y 192,42 millones, respectivamente.

Continúa siendo el rasgo saliente de nuestro comercio internacional la disminución de su total volumen, reflejo de la crisis económica mundial que con muy contadas excepciones se determina en todos los países.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diarrea - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El jueves o viernes próximos "Nuevo Mundo" esta semana nos da a conocer la sensacional verdad de lo que pasa en Fernando Poo en cuanto a la vida de los bubis, su depauperación y las actividades sanitarias y nuestra acción colonial.

PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO
Director-jefe del Dispensario Antivenerico
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Los datos oficiales publicados por la Dirección General de Aduanas acusan una importación de carácter general que asciende a 380 miles de toneladas, superior a la del mismo mes de 1931, e inferior a la de 1930, pero con un valor total de 67,51 millones de pesetas oro, frente a 7,26 y 173,36, y una exportación de 282 millones de toneladas, contra 391 y 536, con valores de 35,92, 54,26 y 150,07 millones, respectivamente.

El déficit en dicho mes ha resultado ser de 31,59 millones de pesetas oro, contra 21,71 en 1931 y 22,90 en 1930.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arrojan para los ocho primeros del año una importación total de 635,30 millones de pesetas frente a 850,28 en 1931 y una exportación por valor de 493,41 millones de pesetas frente a 691,24.

El saldo del balance del comercio exterior en el período de Enero-Agosto de 1932, es desfavorable, porque los valores ofrecen un déficit de 144,11 millones de pesetas oro, pero inferior a los de 1931

na, y en el cual celebró el Sacrificio de la Misa y distribuyó la Sagrada Comunión el prelado, quien dirigió una sentida y elocuente plática glosando el tema "fe, ciencia y libertad", indicando como se abría en aquella casa una nueva cátedra que era la de la verdad y en la que se formarían los escolares moralmente a la vez que la hacían en la ciencia.

Seleccionado auditorio formado a más de los jóvenes estudiantes del Colegio, por sus profesores, familiares y amigos de la casa, llenaba la capilla y el amplio salón unido a ella.

A la completa instalación moderna de este centro de enseñanza se une desde el pasado domingo la capilla, presta, como el resto del Colegio, con gusto y discreción, viéndose en su altar, una bella imagen de la Virgen Milagrosa.

El prelado e invitados fueron obsequiados por la dirección con un desayuno, falicitando cariñosamente al director del Colegio por la manera de orientar este centro docente y haciendo votos por su prosperidad, que no hay que dudarla, conocida la forma de trabajo que en él se desarrolla.

Unimos nuestra sincera felicitación a la dirección y profesorado del Ateneo Salmantino, Colegio que tanto provecho puede reportar y reporta ya a nuestra ciudad.

PASTOS. se arriendan en Peñilla y La Sagrada, para mil quinientas ovejas. Para tratar, en Peñilla, con Constantino Sánchez.

PERDIDA.—Un pendiente, tres brillantes, montura en oro. Se gratificará a su entrega en la Platería de Elena.

SECRETARIOS. - PROPIETARIOS.—Contratos de trabajo rural, modelo "Boletín Oficial". Librería Hernández, Rúa, 4. Teléfono 1878.

MAESTRA. se ofrece para dar lecciones de Bachillerato, Magisterio y para preparar niños. Informes, calle de Abajo, 11.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS
NO SE TINA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO
LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neurragias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera

Infórmese en Salamanca: **ALMACENES SIRO GAY**
Plaza Mayor, 38
Agente general, **F. Machero**, Apartado 12.023, Madrid

TEATRO DEL LICEO

HOY
Dos grandes secciones de CINE SONORO
A las 6 y 3/4 y a las 10 y 1/2
VILLIAN FOX presenta a **SALLY O'NEIL**
en la preciosa película
La huerfanita
Completará el PROGRAMA parte de la serie policíaca
Huellas dactilares

MAÑANA
¡¡Gran sucesos!!
SELECCIONES FILMOFONO
presenta a la tragedia de un hombre recto, a quien el destino zarandea rudamente, titulada
Hampa
Los bajos fondos de BERLIN, con un realismo impresionante
¡ENORME, GRANDIOSA!

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID



FOTOS DEL MOMENTO

El "Yo-Yo", juego infantil

"El anciano pintor húngaro Gyorfy ha sido condenado por robar un "yo-yo", con el que jugaba animadamente en un paseo". (De un periódico).

La Humanidad, toda la Humanidad, se entrega hoy a la jocular del "yo-yo", nuevo microbio—inatacable e indestructible, por lo que se ve— que ha llevado a la cárcel, con sus setenta y tantos años, a ese pobre pintor Gyorfy, a quien el virus "yo-yista" obligó a cometer un delito.



Loca o infantil—quizás un "cock-tail" de las dos cosas—la Humanidad se agita, poseída del contagio. Y niños, jóvenes y viejos, ricos y pobres, hoy por hoy, cifran su único anhelo en buscar un nuevo giro o un nuevo malabarismo a los discos del "yo-yo".

La nueva fiebre ha venido—y cómo no!—de los Estados Unidos. El germen había de estar allí, donde hacen de un bandido un héroe popular y elevan la idiotéz al rango de deporte. De las playas de Palm Beach, o de Daytona, o de Long Island, llegó el contagio, en un trasatlántico cualquiera, a Europa, y recalcó en Deauville. Y ya tenemos la enfermedad en toda Francia. Un salto a los Pirineos, y España se plega de discos que suben y bajan por una cuerda que impulsan manos femeninas, primero, y más tarde, manos de hombres que convierten su gravedad de hombres seducidos en la seria comicidad de un "clown". En los paseos, en los cafés, en los teatros, el "yo-yo" es la moda, como lo fue en las damas la línea recta y la falda larga. Moda que, al fin y al cabo pasará con la misma sorprendente repentinidad con que fue adoptada. Enfermedad que hay que soportar como un sarpullido hasta su crisis, tanto más cercana cuanto la fiebre suba más de grados.

El "yo-yo" quedará—y así debe ser—en juego para chiquillos como esos que se entretienen en plena calle de Toro. Juego infantil que tendrá también su época en el calendario, como la tienen la "chirumbá", el "diavolo", el "patinet" y las bolas. "Cosas de chicos", y nada más que cosas de chicos!

(Foto Ansedé y Juanes).

Conferencia de don Ramón Feced sobre Reforma Agraria

Ayer, martes, empezó en el domicilio del partido radical—socialista el reparto de localidades para la conferencia que el domingo, 30 del corriente, dará en el Teatro Bretón el presidente de la Comisión parlamentaria, encargada de dictaminar sobre la ley de Reforma Agraria. De siete a nueve de hoy continuará la distribución de localidades y pases entre los afiliados y el viernes y sábado podrán todos los ciudadanos que lo deseen solicitar las sillas.

VIARIAS

El Doctor Prieto Carrasco, ha trasladado su domicilio y consulta, de la calle de García Barrado, 42, al Paseo de las Carmelitas, 21.

—ROSINA presentará en la próxima semana su colección de abrigos, vestidos y sombreros, a precios baratos, en el Gran Hotel.

MAÑANA

Hampa ¿en el LICEO?

Una suscripción

Nueva lista de aportaciones a la suscripción abierta a favor de Francisco Hernández Cortés, vanda con cinco hijos del chófer saimantino Jesús Martín Crespo, que ha fallecido en el Hospital de esta ciudad: Pesetas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 752,75

Se reciben donativos en la Camisera Inglesa, Plaza Mayor; Comercio de don Paulino García, Rejolería, Plaza Mayor; Bar Chumbeira, Escalerilla de Pinto; Comercio de Juan Espeso, Conillo; Droguería Villalobos, Garage Revueta y Bar Elías, Puzista de Toro, y en casa de la vudá del finado, Plazuela del Puente, 5

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. José García de la Cruz. Médico y Odontólogo. PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. PRIOR, NUMERO 1, 2.

Teatro Moderno. HOY, MIERCOLES. TAGONES DE PUNTA. Programa PARAMOUNT. MAÑANA: CATOLICISMO. Están a la venta las localidades.

Hablando con el Gobernador

PIDIENDO LA LIBERTAD DE DON ERNESTO CASTAÑO

Ayer nos dijo el señor González Gamonal, que había visitado una numerosa comisión de mujeres de San Muñoz, para interesarse la libertad de don Ernesto Castaño, ofreciéndolas, por su parte, interesar esa petición de la superioridad y laborar porque pronto sea una realidad.

Formaban la comisión doña Ahpardo Redondo, doña María García, doña Genoveva Marcos, doña Catalina Hernández, doña Encarnación Sánchez, doña Rosaura Herrero, doña Amalia Hernández, doña Mercedes Velasco, doña Piedad Vicente, doña Frótida Rodríguez, doña Amalia Martín, doña Tomasa Martín, doña Marinacia Montejo, doña Manuela Rodríguez, doña Emilia Miguel, doña María Martín, doña María Manuela Rodríguez, doña Catalina García, doña María López, doña Escolástica López, doña Narcisca Cuello, doña Flérida Lorenzo, doña Tomasa Martín, doña Amalia Garzón, doña Ignacia López, doña María Antonia Corral, doña Anita González, doña Prudencia Martín, doña Angela Benito, doña Aurora Cilleros, doña Eleuteria Montejo, doña Casimira Calvo, doña Piedad Calvo, doña Eladia Blanco.

EL ADELANTO recaba también de la autoridad gubernativa sea atendida dicha petición.

CRITICA TAURINA Con rumbo a Méjico...

Tórores españoles y mejicanos. Armillita Chico y El Estudiante. - El Gitano y el aspirante a médico. - Pocos tórores y de España

Ya sale el barco con los toreros que quedan en España, contratados para la principal plaza de Méjico. La empresa va a sufrir un descalabro, porque no se puede organizar una temporada taurina, de dieciocho a veinte corridas de toros, con sólo tres toreros españoles: Cagancho, El Estudiante y La Serna.

Cagancho tiene el contrato agrarado desde la temporada anterior, por cinco corridas. La Serna lleva su novedad indescribida todavía en España, porque es un torero que le ha dado miedo prodigarse ante los públicos.

El Estudiante lleva un gran cartel, porque es de los que más ha torreado en la temporada que termina y el que más triunfos ha ido marcando en su breve historia taurina.

¡Tres toreros españoles nada más! Porque cuando escribo estas líneas, me dicen que Maravilla no va; el torerito de biscuit, el diestro protegido por algunos empresarios, no ha logrado destacar su personalidad, y por el camino que lleva, creó que va a tardar en conseguirlo, expuesto a más de un fracaso, como se ha demostrado en sus últimas actuaciones, no sólo en España sino en las plazas francesas, donde se ha iniciado su descalabro. Y si no va a Méjico... peor.

Son pocos toreros españoles para una temporada como la mejicana. Creo que no me equivocaré y el tiempo ha de decir la última palabra.

¿Y de los mejicanos? Porque hay de contrastar toreros de allá con los que van de España. Hay que poner frente al gitano Cagancho y al aspirante a médico, Balderas y Liceaga. ¡Vaya una cuadrilla para llevarlos a la feria de Arganda!

¿Pues y si al día citado se añade ahora la novedad de El Estudiante? ¿Qué figura se pone junto a él para contrastar los valores? La empresa fuchaba con una figura taurina—figura aunque muchos no quieran, lo vengo diciendo hace mucho tiempo—por doblegarlo y conseguir la aceptación de un ventajoso contrato. Me refiero a Fermín Espinosa "Armillita Chico", que desde aquella tarde memorable en la plaza madrileña—15 de Junio de 1932; hay que tenerla grabada—ha seguido encumbrándose con paso agigantado en la feria bilbaína, en la sevillana y en cuantas actuaciones enfrentándose con figuras. Han discutido mucho, y al ver que "Armillita Chico" estaba dispuesto a quedarse en España si no le concedían lo que en justicia merece, teniendo en cuenta que la temporada mejicana anterior fue apoteósica para

la empresa, viendo en él el mejor aliciente, accedió en todo, firmándole cinco corridas a ocho mil pesos mejicanos cada una, que hacen al cambio más de treinta mil pesetas por cada actuación.

Esta hombrada de Fermín, no la ha conseguido ningún torero, porque todos van a llevar el mayor número de corridas posibles, y él, no ha querido aceptar más que cinco, porque de toroar más, las quiere contratar a mejor precio.

Cagancho, teniendo el contrato desde el año anterior, exigiendo todas las corridas posibles, no lleva más que cinco, y hay que tener en cuenta, que el contrato lo consiguió aprovechando sus últimas actuaciones y coaccionando a la empresa en momentos de oportunidad para que siguiera toroando.

Es, por lo tanto, la base firme del cartel "Armillita Chico", y nada de extraño tiene que esto sea así, puesto que además de los triunfos allí y aquí, aquella es su tierra. Junto a él, el conocido gitano, que sigue dispuesto a irse un montón de pesos, el indescifrable La Serna, que dará más de un disgusto a los "chingados" cuando se "raje", y la novedad de "Estudiante", que también lleva un contrato como para arruinar a los empresarios si no tienen llena la plaza.

Bien surtidos van de ropas. Armillita lleva seis trajes de toroar, dispuesto a deslumbrar, sobre todo con tres de lujo: uno blanco y oro, otro canela y oro y un tercero de azul y plata. El Estudiante también va repleto, destacando un terno de fía y oro, que destina para las tardes de gala... Que triunfen todos. Que corren orejas, y... se traigan los pesos a montones, que es lo grato para los que visten trajes de laces...

JUANITO PUVAZO (Prohibida la reproducción).

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARIEN, Montera, 14. Pension completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

(Prohibida la reproducción).

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

En la "Gaceta de Madrid" de 21 del actual se publican los anuncios para la provisión, por concurso, del cargo de recaudador de la Hacienda, vacante en las zonas tercera de Castropol, provincia de Oviedo; la capital, provincia de Segovia; Archidona, provincia de Málaga; Ibeas de Juarros, provincia de Burgos, y Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de todo aquel que, reuniendo las condiciones exigidas, desee solicitarlo con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda del artículo 18 del Estatuto de Recaudación de 28 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del 29 del mismo mes).

Se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dicho cargo se presenten hasta el día 14 de Noviembre próximo en que expira el plazo de admisión.

URODONAL clarificador de la orina. se expende en frascos de triple cubida para una cura completa.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

TRAJES DE PUNTO. Chalecos, Jerseys, Bufandas, Medias de Sport.

SIRO GAY. Plaza Mayor, 38.

MUDANZAS A MADRID y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

H. BLANCO. Tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela a visitar su extensa colección de géneros de punto, de señora y niño, durante los días 26, 27, 28 y 29 del corriente. Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6, en el Hotel Comercio

FRIVOLIDADES

RETORNO



Este traje de raso negro, mate, con lunecillos brillantes, me da una gracia nueva con su nueva forma original. Al regresar, después del largo viaje, quiero aparecer así, como si fuera otra y distinta, aun siendo la misma.

Estos pendientes de doble bola son también muy raros; pero resultan un poco molestos y además me dan el aspecto un poco selvático de una india exóticamente rubia.

Encontré a las amigas un poco más gruesas. ¡Dios mío! ¿Habrá engordado yo también en la misma proporción? El está un poco más calvo. Parece mentira que se haya vuelto así este muchacho que antes me gustaba tanto.

A veces pienso si habrán cambiado las gentes y los lugares, como yo creo, o si será yo la que cambio de gustos. La ausencia idealiza todo, y luego, al retorno, es la realidad espantosa la que nos sale al paso, con todo su desagradable verismo.

Aquel rincón de la calefita aquella, nos parecía desde lejos suave remanso de paz y romántico. Hemos vuelto, y ahora encontramos que el rinconcito es una sucia callejuela, silenciosa, sí, porque nadie quiere pasar por ella.

Pasamos por delante de la casa que habíamos otorado. Ya nadie conocía el barrio en ella; en una ventana hay tendidos unos odiosos calzones de balleta roja. En el balcón de aquella habitación, llena de recuerdos dulces, hay unos visillos del peor gusto. Volvemos la cabeza con unas ansias infinitas de llorar.

¿Qué se hizo de aquella frondosa magnolia del parque, que bajo sus ramas pomposas nos cobijó tantas veces? Se secó y hubo que cortarla. ¡Pobre árbol confiado! Aquel amor que fué como un sol en mi alma y hoy que arrancar hasta sus más hondas raíces.

Camino del faro va una comitiva pitoresca de turistas. Charlan alegremente entre ellos. ¡Felices, pues no tienen recuerdos de esos lugares, que solo les brindan hoy acogida favorable!

El volvió a mirarme con la mirada lánguida y verde de sus ojos italianos. Pero ya es diferente, y yo vi en sus ojos la mirada de un hombre como los demás.

¿Quién pudiera dar al corazón la ilusión que se fue, aquella ilusión que alumbraba el alma como una maravillosa lámpara interior! El corazón se fatiga, va y viene a través de las almas, y al final de su viaje de exploración cierra los ojos para descansar. Para descansar de tanto panorama igual.

Y sin embargo... En el fondo del alma queda esta aspiración íntima, esta sed infinita de un algo que no llegará jamás y que en el retorno se agudiza más y más por la evocación y el recuerdo.

MUNECA (Prohibida la reproducción).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS. Hacia una nueva moda

Si toda tendencia progresiva hubiese de conducir necesariamente al fin, hacia el cual parece que camina, habría que creer que la tendencia actual de la moda, en los sombreros femeninos, nos conduce hacia el "sinsombrerismo". Y esto no sería precisamente por motivos de higiene, economía o comodidad, que son los que justifican el "sinsombrerismo" de los hombres, sino por una razón puramente femenina: la de lucir mejor el peinado.

¡Cualquiera concibe ahora que juezen mujeres aquellas que llevaban (bueno, que llevábamos), hace unos años, "campanitas" encasquetadas hasta las cejas, con las cuales era imposible discernir si una mujer era rubia, morena... o calva...

Cada día que pasa descubrimos un poco más el pelo, ora por delante, colocándonos el sombrero en la nuca; ora por detrás, con algún moño de bucles; ora por un lado, inclinando el sombrero sobre una oreja; ora por los dos lados, que es lo que sucederá pronto, si acaba de "cuajar" la tendencia, apenas iniciada, de colocar el sombrero en equilibrio en el centro de la cabeza. Y como si con todo esto no bastara, se practican en el fieltro o en el terciopelo unos cortes, o se substituye la copa por un enrejado, o se limita al sombrero a unas tiras plegadas, todo lo cual consigue descubrir aún más la cabeza.

Esto no es ninguna novedad de la temporada de otoño; se empezó ya a hacer el verano último, pero lo cierto es que se sigue haciendo ahora, y puede que la primavera nos sorprenda todavía con estos sombreros "a trozos". Se anuncia que este invierno los sombreros seguirán reduciéndose; ¡y ya hoy son minúsculos!

Pues bien; pese a todo ello, pese a la costumbre juvenil—ya algo en decadencia—de llevar el sombrero en la mano, no puede ceerse un solo momento que caminamos hacia el "sinsombrerismo", no; no es verosímil que dejemos de gastar sombrero aun cuando éste llegase a reducirse a una moña de cinta del tamaño de un duro, que seguiríamos considerando como sombrero... aunque sólo fuese porque como tal la habríamos pagado.—NELLY

LA INAPETENCIA DE NUTRE. LA DESNUTRICIÓN LA TRAE CONSIGO. LA ANEMIA. EL RAQUITISMO. EL AGOTAMIENTO.

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

VIAJES. Han salido: Para Madrid, nuestro buen amigo, el abogado don Emigdio de la Riva Peñalosa con su señora. —Han llegado: De Baños de Montemayor, donde han pasado una temporada, nuestro buen amigo don Federico García Calama, con su familia. —De Valladolid, don Manuel L. Martín Martín, con su señora. —De Madrid, nuestro particular amigo, el notario don Tomás Martín-Lucas Mirat, acompañado de su señora e hijo, y para apadrinar a

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

En el Palacio en Buenavista

El Gobierno celebra Consejo de ministros. - Nota de lo tratado

Madrid.—A las once y cuarto de la mañana quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros, en el Palacio de Buenavista.

A la entrada, ningún ministro hizo manifestaciones a los periodistas.

El Consejo terminó a las tres menos cuarto de la tarde.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación, al abandonar el ministerio de la Guerra, si en la reunión se había tratado de la reparación de los periódicos suspendidos, contestando el señor Casares Quiroga negativamente.

Poco después fue facilitada a la prensa la siguiente nota—índice de los asuntos tratados en el Consejo:

JUSTICIA: Decreto sobre nombramiento y provisión de las vacantes y ascensos en el secretariado de las Audiencias y del Tribunal Supremo.

—Otro sobre inspección en las Prisiones.

—Otro sobre prestación de fianzas por parte de los administradores de Prisiones.

GOBERNACION: Decreto disponiendo que las especialidades farmacéuticas italianas importadas se sometan a los mismos requisitos y preceptos reglamentarios que las nacionales.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó un proyecto de decreto nombrando vicepresidente del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional, a don Wenceslao Canillo.

—Otro concediendo a las Escuelas de Comercio de Barcelona, Valencia y Málaga, la sección de Estudios Actuariales.

—El ministro leyó y fué aceptado por el Consejo, un proyecto de decreto, en virtud del cual la Escuela Nacional de Artes Gráficas se funcionará y convertirá en una sección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron varios expedientes en virtud de los cuales se autoriza al ministro para realizar los gastos de dragado del puerto de Navia (Oviedo); reparación del dique de Levante y construcción del de Poniente de Burriana (Castellón), y reparación del dique del puerto de San Vicente de la Barquera (Santander).

AGRICULTURA: Decreto creando la Junta Nacional Pesquera y Conservera, como organismo representativo del comercio y de la industria pesquera y conservera, en su aspecto económico.

Ampliación del Consejo de ministros COMISION MIXTA PARA EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—En el Consejo de ministros que esta mañana celebró el Gobierno, se aprobó el decreto constituyendo la Comisión Mixta para la aplicación del Estatuto Catalán.

También se designaron las personas que han de representar los distintos ministerios a que más afecta la aplicación del Estatuto. Para la presidencia de la Comisión, será designado el señor Bello. Preguntado éste sobre la designación, ha dicho que nada sabía sobre su nombramiento.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Mañana, jueves, se reunirá el Gobierno en Consejo de ministros en el Palacio Nacional, y bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República.

Noticias del día

NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL CANCER

Madrid.—La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministro de la Gobernación nombrando Director del Instituto Nacional del Cáncer, a don Pío del Río Ortega.

UNA NOTA DE ESTADO

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

"El ministro de España en Bucarest, informa que se ha inaugurado la clase de español entre los elementos húngaros de dicha capital, la cual estará desempeñada por el señor Hollerung, lector de español en dicha Universidad.

La sesión inaugural se celebró con gran éxito en un salón de la Legación española.

LA VENTA DEL CANONERO "DATO"

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, leyó en el Congreso el proyecto autorizando para vender al extranjero el canonero "Dato", en siete millones de pesetas.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la interpelación de don Eduardo Ortega y Gasset sobre la carrera diplomática y actuación de varios embajadores

En la discusión se alude a la política española en Ginebra, a asuntos marroquies y a la política general seguida por el ministro de Estado

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul el ministro de Obras Públicas.

El SR. ROMA RUBIE dirige un ruego al ministro de la Gobernación, protestando de la actuación de elementos anarco-sindicalistas de Algeiras, que hace días colocaron una bomba en la Casa del Pueblo, cuando en el citado edificio se estaba celebrando un mitin.

Solicita se adopten las medidas oportunas para evitar la repetición de estos hechos.

Habla después de la crisis de trabajo en Ronda, pidiendo se habiliten nuevos créditos para conjurar la crisis de trabajo.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta, diciendo que como el crédito para aquella provincia se halla agotado, estudiará la forma de atender en lo posible el ruego.

El SR. PEIRE se dirige al ministro de Instrucción hablando de la construcción de escuelas en Canarias.

Se da el caso—dice—de que hay varias para las que los Ayuntamientos han ofrecido y consignado su aportación y el contratista no acaba de construirlas.

Después se formulan varios ruegos de interés local.

El SR. ABAD CONDE lee un telegrama de protesta de los radicales de La Coruña, quejándose de la detención de tres correligionarios, y denuncia que los elementos de la Orga persiguen a los radicales. Pide el nombramiento de un juez especial.

El SR. GUALLAR se lamenta de la supresión de la consignación en el actual presupuesto, del subsidio para familias numerosas.

El SR. ALONSO (don Bruno) presenta a discusión una proposición, mediante la cual pide la incorporación de los maestros laicos al escalafón del Magisterio, y habla después de la crisis en la provincia de Santander, pidiendo una solución para ella.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: La crisis santanderina podría atenuarse mucho si la Compañía de Construcciones Navales modificara sus talleres, como aspira el Gobierno de la República, pues el Estado no puede abonar toda la mano de obra volante.

El SR. ABAD CONDE dice acerca de la proposición de incorporación de los maestros laicos al escalafón del Magisterio, que este asunto está discutiéndose en la Comisión, para resolverlo técnica y económicamente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo no puedo hacer más que excitar el celo de la Comisión.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) comienza diciendo que no es cierto que se haya cumplido el mandato del Parlamento respecto al problema planteado por el monarquismo de los diplomáticos españoles; porque la primera lista dada era más escueta que la segunda, pues la mayor parte de los comprendidos estaban apartados de la carrera diplomática. A estos no debió de aplicárseles la Ley aprobada por las Cortes, sino la Ley de Defensa de la República.

Faltan en la lista muchos diplomáticos que dimitieron como protesta por el advenimiento de la República, y otros que aún continúan ejerciendo el cargo de diplomáticos de la República y prestaron a la monarquía, en sus tiempos y ahora, servicios policíacos fuera de su esfera.

Habla de la labor del ministro de Estado en su ministerio, y dice que la política exterior e interior desarrollada, es fatal. En Enero, todavía aparece en la "Gaceta" la ratificación de aquel lamentable tratado franco-español, elaborado por aquel no menos lamentable embajador monárquico señor Danvila, que después en la Argentina, durante los sucesos del 10 de Agosto, contestaba a los periodistas bonaerenses, que no tenía noticias de España, dando a entender que la situación no estaba clara, cuando todo estaba resuelto.

Un diplomático a las órdenes del

señor Danvila llegó a enviar a la reina un ramo de flores, que fué rechazado.

Se han hecho ascensos a favor de individuos de ideas monárquicas y de acción monárquica, y a algunos ha habido que castigarlos después.

En Marruecos, el Alto Comisario, señor López Ferrer, trasladó a algún funcionario por ser, según decía él, irracional. El Alto Comisario cuenta con la confianza del Gobierno, a pesar de contar también con la desconfianza de numerosos republicanos españoles.

UNA VOZ: ¡Y de Marruecos!

El SR. ORTEGA Y GASSET: Es señor Méndez Vigo, siendo embajador de Chile, para mayor gloria de España, desfiló al frente de los bomberos, vestido con el uniforme de bombero. Hasta Marzo último estuvo cobrando un diplomático su destino en la secretaría particular del ex rey, cuando llevaba cerca de un año de República.

Continúa el orador examinando minuciosamente numerosas disposiciones dictadas por el ministro de Estado, y elogia la gestión de los embajadores señores Alomar, Aranzastain y Alvarez del Vayo, que tienen—dice—un sentido moderno de la diplomacia.

Crítica duramente la actuación del subsecretario de Estado y censura la creación del Patronato Seglar y Obra Pia, subterfugio—añade—para pagar los gastos del clero. Es más cómodo para un ministro dejar las cosas como estaban. Preciso es que los ministros interpreten el sentido revolucionario del pueblo, y que los empleados de la República la sirvan con lealtad y no la desacrediten.

El nuevo Reglamento de ingreso en la carrera diplomática, debió traerse al Parlamento. Se ha hecho un decreto calco de un proyecto francés que rechazó el Parlamento de Francia.

Imponer la condición de que los aspirantes han de ser abogados, en vez de buscar que concurren todas las representaciones de la actividad nacional, es ridículo.

Combate después la política de Madariaga en Ginebra, diciendo que la política que desarrolla el señor Madariaga, puede calificarse de política de cabeza de ratón, por aquello de que más vale ser cabeza de ratón que cola de león.

Esta política ha sido patrocinada por el señor Zulueta, para conseguir que se le nombrase secretario general adjunto de la Sociedad de Naciones.

Nuestra política está en Francia abandonada, pues Madariaga tiene que estar la mayor parte del tiempo en Ginebra. (Varios diputados interrumpen al orador).

El SR. TENREIRO: Su señoría fué Director general...

El SR. ORTEGA Y GASSET: Nunca con la Dictadura.

El SR. TENREIRO: Pero si con la monarquía.

El SR. ORTEGA Y GASSET: ¿Y eso qué tiene que ver? (Risas).

El SR. ALBERCA MONTOYA: ¿Cómo que no? Pido la palabra.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Fué Director general forzosamente, porque se me impuso.

El SR. TENREIRO: Forzosamente, nunca; eso no puede ser.

El SR. ALBERCA MONTOYA: Todavía no nos ha dicho el ministro de Estado si es republicano. (Protestas y rumores).

El SR. TENREIRO interrumpe.

El SR. ALBERCA MONTOYA: Como otros republicanos; como su señoría, por ejemplo, que está comerciando con los periódicos. (Rumores).

El SR. ORTEGA Y GASSET se lamenta de las dificultades que existen para la travesía de España a América.

Debiera crearse—dice—un ministerio y una subsecretaría de asuntos americanos, juntas de Emigración e Institutos españoles en los países de habla española.

Nada sabe el Gobierno de que en París se prepara un nuevo golpe contra la República. Se conspira contra España para el próximo mes de Diciembre. De esto, nada sabe la embajada. El general Barrera es vanagloria de su viaje de huida, y el señor Madariaga se preocupa de hacer objeto de sus iras al único

funcionario republicano que hay en la Embajada. Este embajador debe de ser expulsado de allí por el delito de hacer públicos los secretos de Estado.

La Oficina de Turismo de París, sigue en manos de monárquicos, que califican de "gentuza" a Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y Ramón Franco.

El Alto Comisario, señor López Ferrer, ha permitido la circulación de unas hojas monárquicas subversivas y subvenciona a periódicos de la derecha.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Eso es absurdo.

El SR. ORTEGA Y GASSET: No es absurdo. Incluso hay quien afirma que el señor López Ferrer estaba complicado en los sucesos de Agosto.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Así no se puede hablar. Si su señoría cree eso, debiera haberlo denunciado al Fiscal de la República.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Ya se ha hecho, y como si nada. Yo no sé qué privilegios tiene el señor López Ferrer...

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¡Así no se puede hablar de nadie! Eso es antipatriótico y antirrepublicano.

El SR. ORTEGA Y GASSET: A lo que no hay derecho es a decir eso. (Protestas y rumores). Pídenle la palabra al Presidente del Consejo, Alberca Montoya, Pérez Madrigal y Jiménez.

El SR. ORTEGA Y GASSET: El señor López Ferrer hizo un viaje sospechoso a Sevilla, y recibió también sospechosos telegramas de complicados en el movimiento. Esto debe de aclararse, así como la actuación de los elementos monárquicos en Marruecos.

El SR. ALBERCA MONTOYA: Eso es cierto. Aquí, el señor Pérez Madrigal, hizo denuncias contra López Ferrer, y nada ha vuelto a saberse.

Visiblemente indignado el orador, añade: Los diputados de la mayoría deben dejar de ser diputados del Gobierno para convertirse en diputados de la República y de la Nación. (Grandes rumores).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de decreto.

INTERVIENE EL MINISTRO DE ESTADO

El MINISTRO DE ESTADO (señor Zulueta): Agradezco esta interpelación, porque así podré hacer algunas manifestaciones que aclaren la política del Gobierno.

El problema no consiste en casos particulares. Los casos de infidelidad clara son escasos y de fácil castigo. El problema consiste en que la diplomacia, que está formada por personas dignas, serias y leales, sin embargo, por atavismo, es un Cuerpo excesivamente dominado por el carácter derechista.

El SR. ORTEGA Y GASSET: No debía ser así.

El MINISTRO DE ESTADO: El problema actual no es exclusivo de España. Otros países tropezaron con la misma dificultad, y la renovación se hizo evolutivamente, lentamente. Aquí se quiere que se haga con rapidez.

La Ley votada últimamente por las Cortes, da al ministro seis meses de plazo para efectuar lo que pudiéramos llamar una limpieza en el Ministerio, y apenas han transcurrido seis semanas. La comprobación es más difícil en los funcionarios de mi ministerio, por hallarse repartidos por todo el planeta.

Rechaza varias imputaciones del señor Ortega y Gasset, y defiende la gestión del subsecretario de Estado, así como también el proyecto de oposiciones a la carrera diplomática.

No podemos prescindir de la Obra Pia, porque tenga carácter religioso. Defiende después la política del señor Madariaga, y dice que deja a la consideración de las Cortes la actuación del señor Madariaga, en vísperas del viaje del Presidente del Consejo de Ministros francés.

El SR. ORTEGA Y GASSET: La oportunidad la ha señalado su señoría.

El MINISTRO DE ESTADO: El

señor Madariaga sigue en Ginebra la política que le ha señalado el Gobierno de la República, con la que coinciden numerosos países. Nuestra posición allí es muy fuerte, porque es clara. Consiste en mantener el espíritu y la letra de los pactos de la Sociedad de Naciones. Ahora, el interés de España no es romántico, sino práctico. Nuestra situación geográfica nos hace necesitar una cantidad enorme de pertrechos de guerra y por eso tenemos interés en que el desarme sea un hecho.

La difícil situación por que atraviesa el mundo, sólo es comparable con la decadencia y fin del Imperio Romano.

El SR. ORTEGA Y GASSET le interrumpe.

El SR. TENREIRO: ¡Cállese!

El SR. ORTEGA Y GASSET: ¿Quién es su señoría para hacerme callar? ¡Idiota! (Protestas y rumores.) Entre los señores Tenreiro y Ortega y Gasset se entabla un violento diálogo, que al fin, a campanillazos, logra el Presidente de la Cámara cortar.)

El MINISTRO DE ESTADO recoge la declaración de Butler, en la que dice que, desde que se proclamó la República en España se observa en Ginebra más actividad diplomática.

Yo soy republicano desde mis tiempos juveniles. Es cierto que tomé parte en el movimiento reformista. Me equivocó, como se equivocaron Azcarate y Galdós.

A estas Cortes he venido como republicano independiente, y en ellas me he mostrado hombre de izquierda. (Aplausos en la mayoría.)

RECTIFICA EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

El SR. ORTEGA Y GASSET: Durante la Dictadura, el señor Zulueta fué a París con una misión oficial, cuando yo no podía venir a España. Allí nos vimos, y el señor Zulueta me dijo que no convenía que le visitara en el Hotel, y tuvimos que entrevistarnos en un bosque, como dos enamorados. (Risas.)

No tengo que rectificar nada de lo que he dicho. De Ginebra tengo documentos, pero no quiero abrumar a la Cámara.

Insiste en lo referente al decreto de la carrera diplomática.

El MINISTRO DE ESTADO: No lo conozco.

El SR. ORTEGA Y GASSET: Le pasará a su señoría como a aquel pintor que copió el cuadro de "Las lanzas" y luego creyó que era suyo. (Risas.)

Quedan en pie todos mis argumentos, y ruego que se rectifique la obra que se realiza.

RECTIFICA EL MINISTRO DE ESTADO

El MINISTRO DE ESTADO: No recuerdo la conversación de París a que alude su señoría. Durante mi estancia en París, pasee por todas las calles en compañía de Unamuno y Alba, los dos hombres más odiados por el dictador. El resultado de mi gestión ministerial es cordialidad con todos los países, por la paz y por lo que de ella se derive. (Aplausos.)

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes recibió a los periodistas, a quienes dijo que en la sesión de mañana continuará la interpelación del señor Ortega y Gasset, y terminará la del señor García Hidalgo sobre la política en Córdoba.

Un periodista preguntó si habían terminado de discutir los presupuestos las comisiones. El señor Besteiro contestó negativamente. Y añadió: Se retrasan mucho, y esto me preocupa por los apremios en que nos hemos de ver después.

—Ha tenido importancia—preguntó un reportero—la entrevista que usted ha tenido con el jefe del Gobierno?

—El señor Azaña y yo—contesté—hemos hablado y tratado de la marcha de los debates parlamentarios y de la necesidad de que venamos al salón de sesiones más proyectos y dictámenes.

Dijo después que la interpelación del señor Ortega y Gasset, como han añadido en ella a asuntos de Marruecos y a política general, será muy extensa. Tienen pedida la palabra numerosos diputados, e incluso hablará el Presidente del Consejo.

Después, el señor Besteiro facilitó a los periodistas una nota en la que el embajador de España en México da cuenta de que ha recibido numerosas cartas con motivo del reparto de numerosos ejemplares de la Constitución española, llevada a cabo en aquel país. La correspondencia recibida—dijo el señor Besteiro—es muy interesante, y en ella se puede apreciar la simpatía y estimación con que México ha visto la labor desarrollada por las Cortes Constituyentes. Las cartas proceden de todos los sectores sociales del país hermano.

EL PROYECTO SOBRE LA RENTA

Madrid.—Hoy comenzará a estudiarse por la ponencia nombrada el proyecto referente al impuesto sobre la renta.

La COMISION DE RESPONSABILIDADES DENIEGA LA LIBERTAD AL SEÑOR MARCH

Madrid.—Hasta las ocho de la noche estuvo reunida la Comisión de Responsabilidades, escuchando el informe evacuado por los médicos forenses, sobre la enfermedad del señor March.

Al terminar la reunión, los diputados, señores Cordero y Piñero, dijeron que la Comisión había acordado que no procede conceder la prisión atenuada ni la libertad condicional.

Dijeron que cualquier excepción a favor del señor March, que se concediera, sería ilegal.

El director de la Cárcel le aplicará el Reglamento como a cualquier otro recluso, y podrá enviarle a la enfermería, al Hospital provincial, y en último caso, a un sanatorio.

La afección que padece es antigua y no es grave.

SE REUNEN EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA Y LA MINORIA

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Radical-Socialista, presidido por don José Salmerón. Después se reunió la minoría, dando cuenta del acuerdo adoptado y facilitando una nota que dice:

"Primero. El Comité Ejecutivo ha oído el informe del Consejo Nacional del partido y desea persistir en la colaboración de los socialistas en la obra revolucionaria.

Segundo. Actuar por solidaridad con los partidos republicanos de la izquierda que constituirán el Gobierno, manteniendo cada uno la personalidad respectiva; y

Tercero. Articular la acción de las minorías gubernamentales para que puedan cumplir eficazmente los fines izquierdistas".

Firmar la nota los señores Salmerón y Moreno Galvache.

LOS RADICALES NO COMPRAN "EL IMPARCIAL". - LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Madrid.—El jefe del partido radical, señor Lerroux, ha desmentido el rumor propagado diciendo que los radicales habían comprado "El Imparcial".

Dijo el señor Lerroux que el deseo del partido es crear un órgano de prensa.

Mañana se reunirá el Comité ejecutivo del partido radical y examinará la ponencia nombrada para gestionar la fundación de un periódico.

El señor Lerroux marchará a Barcelona el próximo jueves.

EL GOBERNADOR CIVIL RATIFICA LA INCOMPATIBILIDAD DEL CONCEJAL SEÑOR SACRISTAN FUENTES

Madrid.—El gobernador civil ha emitido informe confirmando el fallo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid, declarando incompatible al concejal señor Sacristán Fuentes.

Requiere además en su informe el gobernador civil que averigüe si en lo actuado por éste se denota la comisión de algún delito, pasando el tanto de culpa a los Tribunales.

En el Ministerio de Trabajo

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo

Madrid.—En el ministerio de Trabajo y bajo la presidencia del ministro Maháin, ha celebrado su primera sesión el Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo.

Se discutió primeramente el asunto de si el Consejo había de formular una ponencia sobre reducción de la jornada de trabajo para someterla luego a la Conferencia Internacional que se celebrará en Ginebra y que ésta adopte la resolución definitiva.

Intervino la representación patronal, haciendo algunas objeciones con las que trata de retrasar la discusión de este asunto y mostrando-se disconforme con la ponencia presentada por el doctor Butler. Este habló a continuación defendiendo sus puntos de vista.

Los representantes obreros mostraron conformes con la ponencia del doctor Butler, afirmando que era necesario que el Consejo se ocupase de la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas semanales, pues oficialmente no podía ni debía desatenderse un problema que en la actualidad afecta a veinticinco millones de obreros parados.

Los representantes de los Gobiernos inglés y francés, señores Horman y Jouhaux, respectivamente, intervinieron en el debate, proponiendo el primer aplazamiento de la discusión y sosteniendo el segundo la tesis contraria, en la que pide la inmediata discusión de la ponencia del doctor Butler.

Y se levantó la sesión para continuarse por la tarde.

SESION DE LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y media continuaron las deliberaciones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo.

Siguieron las discusiones sobre la reducción de la jornada de trabajo en las industrias. Después, se decidió por 16 votos contra 6, inscribir en el orden del día de la Conferencia de 1933, la solución urgente.

También se incluyó la reducción de las horas de trabajo, y el informe de la Conferencia preparatoria tripartita, fijándose la fecha de esa reunión para el día 10 de Enero en Ginebra.

La sesión terminó a las siete de la tarde.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica, en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto de Justicia autorizando al Obispo de Sigüenza para que, por sí o por medio de un representante, pueda enajenar las fincas rústicas propiedad del Obispado, en las Sigüenza, por no tener la diócesis recursos suficientes para atender a sus obligaciones, dedicándose el producto de la venta, en parte, a dicha finalidad, y destinándose la mitad a la compra de valores del Estado, según determinan los preceptos legales.

—Otra de Guerra disponiendo que se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el pleito promovido por el teniente general en situación de segunda reserva, don Ricardo Bungefue.

—Orden de Hacienda autorizando al Banco de España para rebajar del 6 y medio por 100 al 6 el tipo de descuento en las operaciones estrictamente comerciales.

—También inserta la "Gaceta" una relación de todos los valores depositados en los Bancos españoles a nombre de la Compañía de Jesús o de las personas o entidades que puedan identificarse con la misma, publicándose dicha relación por acuerdo del Patronato administrativo de los bienes de la dicha Compañía.

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Esta noche se reunió la minoría de Acción Republicana en el ministerio de la Guerra y bajo la presidencia del señor Azaña.

LA IMPLANTACION DE LA REFORMA AGRARIA EN ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Madrid.—Los técnicos enviados a Andalucía y Extremadura, siguen con actividad los trabajos de reconocimiento de campos para la implantación de la Reforma agraria.

Nuevamente marcharon a Badajoz los ingenieros que vinieron a Madrid con algunas soluciones provisionales. La labor de estos funcionarios era difícil; pero el último decreto del ministro de Agricultura ha allanado mucho el camino.

Muchas de las soluciones propuestas en principio han de ser reformadas después. Hay fincas que en los amillaramientos figuran a nombre de una sola persona, y están incurtas en la Ley de expropiaciones.

De todas formas, la buena dispo-

ción de las autoridades de los pueblos y el buen deseo de todos para implantar la Reforma, atenuan bastante las dificultades.

LIBERTAD DE DIEZ Y NUEVE DETENIDOS POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid.—La Dirección General de Seguridad ha decretado la libertad de diez y nueve detenidos por los sucesos del día 10 de Agosto. Estos son: Don Juan Luis Montañero Espinosa, don Enrique Durán, don Francisco Fernández, don Ángel de Ansó, don Joaquín Calvo Sotero, don Manuel Ortega, don Antonio López Martínez, don José María Urrutia, don Enrique Mateos Sampere, don Enrique Gómez Asensio, don Leandro González San José, don Tomás Goizueta, don Carlos Fernández Vallespín, don Manuel Cano, don Antonio Palacios, don Cipriano Menéndez, don Tomás Lucendo, don Jaime Lambea y don Juan Biscasillas.

Los ocho últimos quedaron en la cárcel por estar sometidos al sumario que se instruye por el juez, señor Iglesias de Portal.

EL EMPLEADO DE CORREOS EMILIO PITA, DESEQUILIBRADO

Madrid.—La policía detuvo al funcionario separado del Cuerpo de Correos, Emilio Pita, contra el que presentó denuncia el subsecretario de Comunicaciones, señor Gázarza, acusándole de amenazas.

Como el juez apreciara en Emilio muestras de enajenación mental, ha ordenado su reclusión para someterle a observación, en el Hospital provincial.

Provincias

CADÁVER IDENTIFICADO

Alicante.—Se ha identificado el cadáver del hombre que fue arrojado anoche por un tren en el muelle. Se trata de don Elías Cerdá, director de la Cooperativa Hipotecaria de Madrid.

El señor Cerdá, era autor, con Maximiliano Tous, de varias zarzuelas, entre ellas de la obra "Moros y Cristianos".

Había llegado el señor Cerdá el miércoles, para solventar un negocio. Se sospecha que se suicidó, a consecuencia de una enfermedad crónica.

Nació el señor Cerdá en Alberique (Valencia), el año 1874. En política figuró siempre en el partido republicano de Blasco Ibañez.

EL DECRETO CONVOCANDO A LAS ELECCIONES DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha hecho público el decreto convocando a las elecciones del Parlamento catalán.

En el preámbulo recuerda las antiguas Cortes catalanas que fueron en Europa las primeras en dictar leyes y que perpetúan su memoria.

Excita a los catalanes a que ejerciten el sufragio con nobleza y alteza de miras.

En la parte dispositiva del decreto se fija la fecha del 20 de Noviembre para la reunión de los comicios electorales.

El Parlamento catalán se reunirá el 5 de Diciembre en el Palacio de la Ciudadela.

EL SEÑOR HERRIOT, HUESPED DE HONOR

Toledo.—En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, se ha tomado el acuerdo de declarar al Jefe del Gobierno francés, señor Herriot, huésped de honor con motivo de su próxima visita.

¿LOS RELIGIOSOS DEBERAN PAGAR CEDULA?

Pontevedra.—La Comisión gestora de la Diputación provincial ha elevado una consulta al ministro de la Gobernación sobre si los religiosos deberán pagar cédula personal.

También se consulta si se les podrá aplicar los recargos por soltería.

INCENDIO Y DESTRUCCION DE UNA IGLESIA

Jaén.—Comunican de Huelman, que unos desconocidos incendiaron la puerta de la iglesia parroquial, que quedó destruida completamente.

HUELGA DE OBREROS AGRICOLAS

Córdoba.—El Sindicato único de obreros agrícolas ha anunciado el planteamiento de la huelga general para el día 2 de Noviembre próximo.

OTRA HUELGA GENERAL

Piaseñica.—Se ha declarado la huelga general, organizada por la Casa del Pueblo.

Por las calles patrulla la Guardia civil.

RIVERA

MAÑANA

Hampa

¿en el LICEO?

Las clases del bachillerato y el Noviciado de los Jesuitas

Contrariamente al rumor circulado de que no se iba a autorizar el funcionamiento de las clases del primero y segundo curso del Bachillerato en el edificio que fue Noviciado de los Jesuitas, podemos asegurar, según nos manifiesta el Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevean, que el Consejo de Ministros se ha ocupado de este asunto, y en comunicación dirigida a dicho señor Delegado, se le manifiesta que provisionalmente podrán alojarse en el Noviciado de los Jesuitas las clases del primero y segundo curso del Bachillerato.

A este efecto, y con la mayor rapidez posible, se realizarán las obras de adaptación necesaria, consistentes en el aislamiento de uno de los pabellones, que se designará a los fines indicados, según el proyecto del ingeniero don Genaro de Nola.

Con esto, se satisface el interés y la natural intranquilidad de muchos padres de alumnos que por la clausura de las clases no han recibido hasta ahora la debida enseñanza.



EN EL HOTEL

—Esta es la habitación del señor, y mañana, a la hora que quiera el señor que lo despierte, no tiene el señor más que llamar al timbre.

RADIOFONICAS

Teleautografía en la radiotelefonía alemana

En el mes corriente varias emisoras alemanas se proveerán de teleautógrafos con el propósito de suministrar a las diferentes estaciones, de manera fiel y segura, noticias generales. En adelante, todas las noticias de actualidad, que hasta el presente han sido transmitidas por teléfono a las diferentes sociedades de radiotelefonía, se enviarán por teleautografía; la gran ventaja de esto será que se evitarán todos los errores proviniendo de una mala audición. En fin, todas las alteraciones que se presenten en los programas de las emisoras individualmente podrán transmitirse en debido tiempo a un punto central; de este modo los programas impresos corresponderán lo más posible con la emisión propia de cada una.

La radio afición en América

El 13 de Agosto próximo pasado, ha hecho 20 años que la radio afición fue oficialmente reconocida en los E. U. A. Durante estos veinte años el número de aficionados a la T. S. H. americanos ha pasado a ser, de unos centenares a 30.000. La organización central de los aficionados a la T. S. H. en los EE. UU. es la "American Radio Relay League" fundada en 1914.

La guerra radiofónica en Francia

Existe en Francia, entre el Gobierno y las estaciones de radiotelefonía particulares una paz armada que acaba de estallar en guerra abierta a consecuencia de la denegación del ministro de las Bellas Artes, de conceder a la emisora "Radio París" el permiso de hacer retransmisiones, desde la ópera. Se nos informa a este objeto que la dirección de "Radio París" había hecho un acuerdo con la dirección de la ópera; pero cuando este convenio se presentó al ministro, éste tachó el nombre de "Radio París" y lo reemplazó por "Radiodifusión Nacional". Se dice que "Radio París" y las demás estaciones de radiodifusión francesas tienen la simpatía de numerosos diputados y se espera ahora con curiosidad lo que va a acontecer.

Chismografía taurina

Presentación del matador de toros José Amorós en Caracas. — Se lidiaron toros del Coronel Gómez, para Heriberto García y José Amorós.

Caracas (Venezuela), 25. — La presentación del diestro José Amorós en esta plaza ha constituido un verdadero éxito; los billetes quedaron agotados la víspera de la corrida, dada la expectación que existía.

Los toros del Coronel Gómez, salieron manejables. Heriberto García, estuvo muy genial y valiente, matando pronto, por lo que fue fué aplaudido grandemente.

José Amorós tuvo una tarde completa con el capote, entusiasmado a los caraqueños en su variado repertorio de quites, escuchando grandes ovaciones, banderilleo de forma extraordinaria, teniendo que saludar desde los medios.

Con la muleta, en sus tres toros realizó faenas giestinas, superando la del cuarto toro, compuesta de pases de todas marcas, destacándose en varios naturales impecables. Las ovaciones no cesaron con el mayor entusiasmo, sonando la música en premio a tan memorable faena y mató de sendas escotadas, concediéndosele las orejas de los toros cuarto y sexto.

SE VENDEN DE 200 a 300 cabras, en inmejorables condiciones. Informarán en Otero (Calvariosa de Arriba).

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

Se intenta quemar una iglesia

SE MANTIENEN LAS RESTRICCIONES PARA LA EXPORTACION DE FRUTAS A INGLATERRA

Crimen de un sindicalista y otros sucesos en provincias

Madrid

EL CONSEJO DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—En el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azaña, se han reunido esta noche los miembros que componen el Consejo Nacional del Partido de Acción Republicana.

Provincias

INTENTO DE INCENDIO DE UNA IGLESIA

Badajoz.—En el pueblo de Hinojosa del Valle, unos desconocidos robaron con benzina la puerta de la iglesia parroquial.

El vecindario acudió a sofocar rápidamente el fuego, y las llamas destruyeron únicamente la puerta de la iglesia y un arca donde se guardaba cera.

Se busca a los autores de este atentado.

INCENDIO INTENCIONADO

Zaragoza.—Parece ser que un incendio registrado en la madrugada última en un almacén de muebles, situado en el barrio de Montemoran, ha sido intencionado. En las inmediaciones de la finca señalada se encontraron dos botellas que habían contenido gasolina.

INTENTO DE ATRACO

Valencia.—En la calle del Arzobispo Mayor, dos desconocidos se arrojaron sobre el transeúnte Francisco Cruz Domingo, con intención de atraccarle.

Francisco se defendió a golpes con los atracadores, acudiendo otros transeúntes y entre todos consiguiendo detener a los atracadores.

VISTA DE UNA CAUSA CONTRA DOS COMUNISTAS

Bilbao.—En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra los comunistas Agustín Ibáñez y Salvador Unamú, que se protegen hace tiempo con un grupo de socialistas, por cuyo hecho están procesados.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, que resultaron innecesarias.

ANUNCIO DE HUELGA

Barcelona.—La Federación de Sindicatos de tramataes, ayudados y preparadores de tejidos de Cataluña "El Radium", ha anunciado que declararán la huelga general de los oficios, publicando un manifiesto en el que justifican esta determinación por la intransigencia patronal.

LA HUELGA DE PESCADORES Y LA DE TIPOGRAFOS

San Sebastián.—Con motivo de la huelga que mantienen los pescadores, se han registrado algunas coacciones.

Esta mañana resultaron dos obreros heridos, y por la tarde, un grupo de huelguistas agredió a un obrero que se dirigía al trabajo, ocasionándole algunas lesiones.

La fuerza pública patrulla por las calles, con el fin de garantizar la libertad de trabajo.

Continúa en igual estado la huelga que mantienen los obreros tipógrafos de los diarios. Desde hace tres semanas no se publica ningún periódico local.

UNA RECLAMACION DE LOS OBREROS DE LA MARQUESA DE PELAYO

Santander.—Los obreros que trabajaban en una finca del marqués de Valdecilla, reclamaron el abono de horas extraordinarias.

La sobrina del marqués, marquesa de Pelayo, al tener conocimiento de la reclamación, entregó a cada uno de los obreros dos mil pesetas, haciéndoles firmar un documento, en el que se comprometen a no presentar nuevas reclamaciones.

UN SINDICALISTA MATA A OTRO OBRERO

Sabadell.—El sindicalista Saturnino Nicolau, sostuvo una reyerta con un grupo de obreros afiliados a otra organización.

Saturnino disparó su pistola contra el grupo, matando a Francisco Fourni, e hiriendo de gravedad a otro.

LA EVASION DE CAPITALES

Barcelona.—Ha llegado el juez especial que instruye el sumario con motivo de la evasión de capitales, sosteniendo una detenida conferencia con el Presidente de la Audiencia.

EL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN"

Las Palmas.—Esta tarde voló el dirigible "Conde Zeppelin" sobre la isla, con dirección al aeródromo de Gando.

Después se internó en el mar, mar-

chando hacia Villa Cisneros y Cabo Juby.

Se cree que se trata de estudiar las futuras líneas intercontinentales entre Europa y América.

EL SUMARIO CON MOTIVO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AGENCIA DE COLOCACIONES

Barcelona.—El juez que instruye el sumario con motivo del descubrimiento de las agencias que ofrecían destinos públicos, ha dictado seis autos de procesamiento, incluso contra el concejal don Enrique Sánchez Silva.

Al mismo tiempo ha ordenado a la Policía que practique la detención de todas las personas que figuraban en los contratos descubiertos en dichas agencias, para conseguir destinos.

UN ASESINO DE SU ESPOSA Y DE SU HIJO

Orense.—Un individuo llamado José Baujefas, en el pueblo de Castolfo, asesino hace algún tiempo a su esposa y a un hijo de siete años, y después quemó los cadáveres en el monte, para simular que habían perecido en un accidente.

El asesino se dio a la fuga después de cometer el crimen, y se embarcó con dirección a Canarias, donde ha permanecido algún tiempo.

Ayer regresó al pueblo, y al enterarse de ello el vecindario, intentó asaltar la casa para lincharle.

La Guardia civil tuvo que dar cangas para evitarlo.

El asesino, al verse perdido, se disparó un tiro en la cabeza, hiriéndose levemente, y la multitud intentó de nuevo lincharle, cuando era trasladado al Hospital.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PARIS

San Sebastián.—En el subexpreso ha pasado con dirección a Madrid el embajador de España en París, señor Madariaga.

ASESINA A SU PROTECTOR

Santander.—Del pueblo de Busta, ha desaparecido el vecino Jesús Gómez, que vivía con el joven de veinte años, José Conde, al cual le había prometido instituirle heredero si le atendía convenientemente durante su vida.

Los vecinos se dedicaron a buscar a Jesús Gómez y en las inmediaciones del pueblo encontraron junto a los restos de una hoguera, unas ropas manchadas de sangre.

Fue detenido José Conde y se declaró autor de la muerte de Jesús, para heredarle cuanto antes.

NIÑO ATROPELLADO Y MUERTO POR UN AUTO

Savilla.—En las inmediaciones del Cementerio, en la carretera provincial a Constantina, el auto de la matrícula de Sevilla, número 6.794, conducido por el chófer Antonio Herrera Carbonell, atropelló al niño de ocho años Manuel Sánchez Monje, dejándole en estado agónico.

Rápidamente fue conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos.

Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Paris.—El Consejo de ministros se ha reunido en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Lebroux.

El Jefe del Gobierno, señor Herriot, informó de haberse terminado la redacción del plan de desarme, que se someterá el viernes próximo a la aprobación del Consejo Superior de la Defensa Nacional.

El ministro de Agricultura fue autorizado para presentar a la Cámara un proyecto de ley instituyendo la declaración obligatoria de los stocks de trigo.

El Gobierno examinó después los trabajos parlamentarios, mostrándose resuelto a que comiencen por la discusión de las diferentes interpeleciones presentadas, pero proponiendo que se discutan antes las relativas a política extranjera y a la crisis de la Agricultura.

LA IMPORTACION DE FRUTAS

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha entablado un debate relativo a los acuerdos de la Conferencia de Ottawa y han sido rechazadas por una mayoría de 200 votos diversas enmiendas al proyecto, en las que se pedía la concesión de la entrada en franquicia para ciertos productos, especialmente para las frutas frescas.

A consecuencia de esta votación, hasta ahora se mantendrán los derechos que afectan, especialmente a diversos productos y muy en particular los referentes a las frutas españolas.

EL CONFLICTO CONSTITUCIONAL ENTRE PRUSIA Y EL REICH

Leipzig.—El tribunal del Estado ha dictado sentencia en el pleito

promovido a consecuencia del conflicto constitucional surgido entre Prusia y el Reich, hace algunos meses.

El fallo confirma la ordenanza del presidente del Reich del 20 de Julio.

El Tribunal declara que el Gobierno Braun sigue siendo el Gobierno regular de Prusia, pero el Gobierno del Reich puede ejercer provisionalmente un poder dictatorial en los Estados confederados, cuando esté amenazado el orden público, pero no puede destituir a los Gobiernos de dichos Estados.

La situación actual en Prusia, en virtud de la sentencia, es, pues, provisional, aunque el Comisario del Reich conserve el Poder ejecutivo.

RIVERA

AL CERRAR

La reunión de la minoría de Acción Republicana

EL SEÑOR BELLO DIMITE LA JEFATURA

Madrid, 26 (3.30).—Desde las once y media hasta las dos y media ha estado reunida en el ministerio de la Guerra, la minoría de Acción Republicana.

A la reunión no asistió el ministro de Marina, señor Giral, que continúa enfermo.

A la salida todos los diputados coincidieron en manifestar que en la reunión se había tratado de asuntos de régimen interior del partido.

El señor Bello hizo renuncia del cargo de jefe de la minoría, por considerarlo incompatible con la dirección del periódico "Luz". Será sustituido por el señor Ruiz Funes.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—En el expreso llegará hoy, procedente de Córdoba, Su Excelencia el Presidente de la República.

GUARDIA CIVIL GRAVEMENTE HERIDO

Santander.—En Reinoso, los Guardias civiles Cesáreo Ródena y Bernardino Lesán, en comisión de servicio, al llegar a la plazoleta de Casetas, dieron el alto a un individuo sospechoso que se hallaba apostado junto a las oficinas de Recaudación.

Al acercarse los guardias, el sujeto se dio a la fuga, disparando sobre los guardias e hiriendo gravemente a Cesáreo Ródena.

RIVERA

Lea usted EL ADELANTO

LOS CINES

LICEO

"El Danubio Azul", con Brigitte Helm se proyectó anoche en este coliseo. Película sonora, de gran espectáculo, interesante tanto por su argumento y sus fotografías, como por la música, que constituye el verdadero "argumento" del film.

Una joya cinematográfica, una joya sonora que es una prueba más de la perfección a que ha llegado el séptimo arte, que en el magnífico aparato del Liceo brilla en todo su valor.

La concurrencia, numerosa, siempre que acude a este coliseo, salió complacida del teatro. El programa se completó con divertidísima película cómica de la inimitable pareja Laure-Hardy y la primera parte de "Huellas dactilares", que se proyectará hoy.

BRETON

Ayer, y con asistencia de numeroso público en las dos secciones, se rodó en el coliseo de la calle de San Justo la magnífica película "Al Este de Borneo", que ya en días anteriores había sido proyectada en el Liceo.

MODERNO

"Cielo robado" es el título de la producción sonora que ayer se estrenó en este teatro. Su argumento, entretenido e interesante, que prende desde las primeras escenas la atención del espectador, ha sido desarrollado con toda escrupulosidad y todo lujo de detalles.

Nancy Carroll, la joven y bellísima actriz de la "Paramount" reafirma en ella su prestigio artístico.

Completó el programa selecto material cómico, y el "trailer" de la magnífica producción alemana "Caticismo", que se estrenará mañana, jueves.

Leyes de la Reforma Agraria

Por la IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ, se ha editado un folleto de 88 páginas, que contiene las siguientes leyes y decretos sobre la REFORMA AGRARIA:

- Decreto creando el Instituto de Reforma Agraria.
Ley declarando que no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas cultivadas o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de mil quinientas pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.
Decreto disponiendo que las fincas rústicas afectadas por la Ley de Reforma Agraria, según el apartado 6.º de la base 5.ª y las comprendidas en el párrafo de la citada base 5.ª que hace referencia a la extinguida grandeza de España se sometan, en relación con su normal aprovechamiento, a las disposiciones que se insertan.
Decreto regulando la organización local y provincial de tenedores de trigo, estableciendo un mecanismo capaz de garantizar las operaciones de compra-venta, el cumplimiento de las tasas máxima y mínima que han sido fijadas en los mismos precios que venían rigiendo hasta el día, e iniciando la organización del sistema de silos reguladores y de crédito agrícola, cuyo desarrollo será objeto de ulteriores disposiciones.

Ley disponiendo la expropiación, sin indemnización, en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas, naturales y jurídicas, han intervenido en el pasado complot contra el régimen.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 ptas.

Se enviará certificado, por correo, remitiendo 0,35 pesetas más del importe De venta exclusiva, en la LIBRERIA DE NUÑEZ, calle de García Barrado, 25. Apartado de Correos, 10, SALAMANCA

llegaban a 19, incluso tratándose de jornaleros con sesenta años, respecto a los cuales el Sr. Gil Robles sospecha que están en condiciones de inferioridad para el trabajo.

De ser ciertas esas cifras, el señor Gil Robles incurre en un óvulo y ya demostraré que también en una contradicción. El óvulo en que incurrió el lamentable de la exageración de los jornales, es lo referente a la extensión de la labor; con todos los agobios, con todas sus premuras y con todo lo que tiene de excepción en el año. Óvulo el hecho cierto de que los jornales de la siega, indudablemente, por la mayor fatiga que supone este trabajo y por las razones que expuse antes, han de ser superiores a los corrientes en otras épocas del año y en otras faenas. Señor Gil Robles, yo podía reducir a la mitad ese jornal mínimo de 12 pesetas, si los obreros españoles lo cobraran durante los trescientos sesenta y cinco días del año; ya nos daríamos por bien satisfechos si desaparecieran de una vez las soluciones de continuidad que existen en el trabajo del campo y se variaran el procedimiento y el ritmo en lo relativo a las explotaciones agrícolas.

Pero S. S., que no ha faltado a la verdad cuando invocaba que hoy se han elevado al doble los precios, en relación con el año 1914, tanto en lo que atañe a maquinaria, como a abonos, e incluso, si lo desea, a mano de obra, olvidaba, en mi modesta opinión, una circunstancia principal que me parece es causa de los conflictos que estamos lamentando y de los que sobrevendrán en el futuro, si a ello no se pone remedio. Su señora, hábil polemista, olvida seguramente que en el año 1914 las rentas de la tierra suponían también, en muchos casos, algo menos de la mitad que en el actual. Y siendo la tierra instrumento de trabajo, si el alquiler de ese instrumento costaba diez pesetas el año 1914 y hoy cuesta 20, es inútil, será vano y además de mala fe olvidarse del factor "renta", que está influyendo notablemente en el precio de coste del producto que, cuando llega al mercado, escapa a las previsiones de los Gobiernos, por cuanto no puede eludirse en absoluto la ley, general y natural, de la oferta y la demanda.

Si en la producción del trigo, que el año 1914 valía equis pesetas, se calculaba un gasto-renta de 100 pesetas y ahora el precio de dicho cereal, aun resultando mayor, está afectado por rentas que ascienden al doble, será muy difícil que sin fijarnos en el valor del instrumento de trabajo, y sin que castigemos la renta, podamos llegar a las soluciones que ahora el Sr. Gil Robles. Indudablemente porque, de buena fe, lo que está haciendo es la defensa de la propiedad, en vez de la del que trabaja la tierra. La defensa del trabajador consiste en analizar todo aquello que se opone a la vida holgada y próspera del que trabaja, y entre las cosas que se oponen a esa prosperidad y a esa holgura, estará la inflación del precio del instrumento, de la máquina, del abono, de la misma mano de obra; pero el Sr. Gil Robles no podrá negar que en contra de esa prosperidad y desenvolvimiento del trabajador está otro factor principal: la renta, que en las tierras a que alude S. S., y en toda Extremadura y Andalucía, supone una enorme cantidad de miles de duros.

En cuanto a los Jurados mixtos, el Sr. Gil Robles habrá de admitir que, por su carácter de paritarios, tanto la representación patronal como obrera se hallan integradas por un número igual de vocales. ¿Es que el Sr. Gil Robles va a incurrir en la candidez de creer que están a favor de los obreros los que, por nombramiento especial, figuran en las presidencias y tienen voto dirimente? Eso, Sr. Gil Robles, podrá pasar en el 95 por 100 de los casos, pero en el 95 es na-

tural que ocurra lo contrario. ¿Por qué? ¿Quiere el Sr. Gil Robles una prueba? Se acuerda S. S. de la ley de Laboreo forzoso? Pues yo le denuncio, para que me apoye en mi reclamación, el hecho siguiente: (El Sr. Gil Robles: Eso no me lo diga S. S. a mí; dígaselo al Ministro.) Por la intervención del personal técnico, resulta que son incapaces para el cultivo de esas tierras que este año hemos querido someter a laboreo forzoso y que en años anteriores venían laborándose con pingües rentas para el propietario. ¿Por qué? Porque la burocracia no se ha curado todavía de su esencia monárquica; porque la burocracia está en contra de lo que representa la República en España. (El Sr. Gil Robles: Allí el Gobierno con la burocracia. A mí no me lo cuente S. S.) Pero son hechos ciertos, son hechos registrados. Yo no me permitiría aludir a nada que no fuese cierto. (El Sr. Gil Robles: Le creo a S. S. Pero le digo que de la burocracia hablé a los Ministros y no a mí.) Ha atendido S. S. a la municipalización. (El Sr. Gil Robles: ¿A qué?) A los términos municipales. (El Sr. Gil Robles: Pero municipalización es otra cosa), para decir que hay algunos términos donde un gran terrateniente emplea tres o cuatro mil obreros con tal de que se borrase de la "Gaceta" el decreto de términos municipales. (El Sr. Gil Robles hace signos negativos.) Lo dijo así. (El Sr. Gil Robles: No, permítame S. S.; no dije sino que unos cuantos carboneros de seis pueblos de la provincia de Salamanca habían ido al gobernador civil a decirle que si se derogaba esa disposición se comprometían a dar trabajo normal, como siempre ha ocurrido, a unos cuatro mil obreros especializados en esas faenas. Nada más.) Pues después del decreto que intermunicipalizó varios pueblos y después de la declaración reiterada por parte del Sr. Ministro del ramo de que a lo que tiene de esa a lo que no quedan en holganza los obreros que pertenecen a un término municipal y que puede admitirse a los que vengan, fueran de donde fueran, bien fácil es la solución y la demostración de esa buena voluntad. (El Sr. Gil Robles: Es al revés; ¿sienten mucho.) ¿Es al revés? ¿Pues por qué se ha de poner como condición previo que se derogue el decreto sobre municipalización a los efectos de trabajo? ¿Vengamos a intermunicipalizar los términos municipales los obreros que están allí en holganza forzosa y que vengan cuatro mil del resto de España a ocupar esas plazas que so-

breman. (El Sr. Gil Robles: De Salamanca sólo.) De donde fuere. (El Sr. Gil Robles: Eso dígaselo al gobernador, que dijo que no era posible, por el decreto de términos municipales.) El gobernador se dejará convencer por los hechos; en cuanto haya un terrateniente que, preocupándose de los obreros de un término municipal, los ocupe a todos y todavía necesite más. (El Sr. Gil Robles: Si no eran terratenientes.) Si era una Empresa industrial, también tendría medios, ocasión y deber el gobernador de ponerse en inteligencia con las personas que tengan intervención en ese pleito. Pero es lo cierto que la municipalización a los efectos del trabajo tampoco es causa de la crisis de trabajo a que alude el señor Gil Robles.

Es también necesario que se declare de una vez (contestando a lo que el Sr. Gil Robles manifestaba cuando decía que es natural que el capital tenga su interés y que es natural que el que trabaja la tierra tenga su fruto y su rendimiento remunerador) que cuando se habla de interés del capital empleado en tierra que se llegue al reconocimiento de que la tierra por que aboga el Sr. Gil Robles fue redimida diez y cinco veces, teniendo en cuenta el precio de su coste y relacionándolo con lo que representan las rentas percibidas. Y es hora ya de que veamos también si está en esto último la clave del problema que el Sr. Gil Robles, sin duda de buena fe, quiere encontrar despejado y resuelto. En este desojo y en esta investigación hemos de acompañarle todos. Porque, como él decía, yo sostengo que estas causas no son de política; estas causas no son de partido. Sobre los partidos y la política hay causas que son nacionales, que son de humanidad, y a las que está ofrendado, por parte de todos, cuanto cada uno pueda poner en orden a la mejor solución. Pero no puede olvidar el Sr. Gil Robles que, independientemente de lo que haya ocurrido en la constitución del Jurado mixto de Salamanca, extremo al que ha contestado otro compañero, que en Salamanca convive con el Sr. Gil Robles, el señor Marcos Escríbano (El Sr. Gil Robles: En distinto partido), en distinto partido, independientemente de eso, lo que se solicita del Ministro de Agricultura y del Gobierno estará siempre incompleto si no se le pide que se reconozca de una vez que aquello que tenía un valor más o menos justificado por lo que era la renta que pagaban y la que los arrendatarios pagan actualmente ha decrecido; ha bajado, por tejes y como

consecuencia de actos en los que nosotros no tuvimos intervención. No pueden justificarse hoy las rentas del año 1914, y menos las elevadas en el quinquenio de 1914 al 18. Porque el mantenimiento está dando lugar a que, no pudiendo elevarse el precio del trigo (por razones que ahora diré), el que cultiva la tierra en concepto de arrendatario no podrá vivir ni pagar los jornales que el trabajador pide y necesita.

Ya que hablo del trabajador, es muy de interés, a mi juicio, una observación. Se ha insistido mucho por el Sr. Gil Robles (y en eso le acompaña el Sr. Marcos Escríbano) en lo concerniente al rendimiento mínimo. ¿Se dignará decirme cualquiera de los dos cómo se puede establecer el rendimiento mínimo de un obrero del campo? (El Sr. Gil Robles: La Sección Agronómica técnicamente lo tiene ya demostrado.) Vamos a ello. En el taller es fácil, porque se puede determinar que se tornearán tantas patas de silla o de mesa, etc. ¡Ah! pero, aparte de que ya el rendimiento mínimo apunta muy claramente al destajo, que, en opinión mía, es un contrato inmoral, en el campo, ¿me puede decir el Sr. Gil Robles cómo estableceríamos el rendimiento mínimo en la operación de siega? (El Sr. Gil Robles: Muy sencillo.) ¿Muy sencillo? (El Sr. Gil Robles: Ya se lo diré a S. S., porque esto no puede ser un diálogo. Así es que no tomará a mal el señor Canales que yo espere a rectificar para contestar a las numerosas preguntas que me formula.) Ya habrá visto su señoría que yo no le interrumpí. (El Sr. Gil Robles: Es que como su señoría repetidamente me interroga, le ruego me dispense si no le contesto ahora y lo dejo para más adelante.) El rendimiento mínimo en los trabajos del campo no puede establecerse. ¿Por qué? Porque la cosecha ni es igual en todos los terrenos, ni es igual en la misma suerte de tierra, sino que es más clara o más espesa. Si es clara y si se ha calculado por extensión el rendimiento de un obrero, éste recorrerá pronto con su hoz la fanega o los cien metros cuadrados que tenga por obligación que segar; pero si ocurre lo contrario, si la cosecha es maciza, si ahijo mucho, si es más alta o más baja, si tiene que inclinarse más o menos el trabajador para realizar su faena, ¿es posible en líneas generales, a un Jurado mixto determinar previamente el rendimiento mínimo? El rendimiento mínimo lo lleva cada obrero en su conciencia; el rendimiento mínimo lo lleva cada

obrero en su capacidad; el rendimiento mínimo lo lleva cada uno de los obreros que conviven y que no dejan de reconocer quién es un buen o mal trabajador. ¿No es así? Pues contribuyamos a instaurar esa moral que nos garantice el rendimiento mínimo dando al obrero posibilidades y garantías, y con ellas la tranquilidad de que su trabajo le proporcionará su pan en cantidad bastante.

No cabe, pues, con perdón del Sr. Gil Robles, señalar rendimiento mínimo en faenas del campo. Otro ejemplo podría insinuar refiriéndome a faenas de pda. ¿Cómo estableceríamos el rendimiento? ¿Por peso? No; sería difícil exigir ese rendimiento mínimo, cuando las ramitas estuviesen más bajas o más altas y con mejor o peor acceso. Y habría entonces que requerir un estudio de diez minutos, siquiera para que el podador resolviera la pda. más conveniente. Y nada digamos si habría de ser dirigida por algunos técnicos. No; el rendimiento lo lleva cada uno en la noción del deber que está forzosamente obligado a cumplir, y para que esta conciencia obrera no se perturbe; para que esa moral nueva que pedimos y exigimos llegue pronto y se demuestre pronto, es preciso que, en vez de hacer obstrucción, coadyuemos todos, con la mejor buena fe, a lo que debe ser la resolución del problema. Pero, entendámonos bien: lo primero que necesita un problema es que se plantee bien, porque de no hacerlo así, la solución es difícil que llezue. ¡Precios! En conversaciones con mis amigos he dicho siempre que no debían astarnos los precios de los productos, fueren éstos los que fueren; lo que debe astarnos es que produciendo el hombre una cosa barata, el precio de adquisición de lo que consume sea caro. Por lo tanto, tal vez pudiéramos coincidir en la política económica a que el Sr. Gil Robles invita al señor Ministro de Agricultura, hasta el punto de que, advirtiendo que el pan pudiera subir los tres o los cinco céntimos a que ayuda su señoría, todavía quedase margen suficiente, no sólo para que el agricultor obtuviera la remuneración debida, sino para que aquél que, pagando los aludidos céntimos de aumento por cada kilo de los cinco o seis que necesita para su consumo, vea que se ha logrado una conquista sin perjuicio de nadie; pero a nada de eso se llegará. Sr. Gil Robles, si yo he olvidado S. S., y que es lo que mas importancia tiene, la renta, no se rectifica. Aquí se ha utilizado como arma política el hecho cierto de que la tierra se desvaloriza, y yo he de decir que la tierra no se desvaloriza porque haya llegado la República ni porque la República nos rija; la tierra ha sido un instrumento capaz de ofrecernos tal o cual producto a un determinado precio, y al encarecer el alquiler del instrumento y no subir el precio del producto que con el instrumento trabajáramos, era natural la crisis y la desvalorización. Si nos fijásemos en el origen del título sobre esas tierras nos convenceríamos de que lo que se llama renta o interés, y que todos queremos respetar, está o no está en sus justos límites. Y se descubriría en muchos casos, atendiendo al origen y al tiempo, que se amortizó muchas veces el valor de esas tierras. No escandalizarían ni alarmarían los reajustes que la realidad impone y resultaría mucho más fácil llegar a la solución que el Sr. Gil Robles columbra y busca por otros caminos. En último término, si tuviéramos que hacer caso alguna vez del consejo que sólo como tal puede tomarse—que dió en Salamanca el señor Gil Robles, y si tuviéramos que reconocer que no era altanera ni subversiva la invitación, llegaríamos a la resolución feliz, a mi juicio, de que aquellos que tienen las tierras y no saben o no pueden hacer nada con ellas, las entregasen a los que saben, quieren y pueden. Y af

entregarlas (unas veces porque así lo exigiera la ley de Reforma Agraria y otras porque un buen cálculo sobre la realidad que hoy se vive pudiera aconsejar el establecimiento de contratos de Sociedades con aquellos que las trabajan); al entregárselas, repito, las tierras quedarían para los hombres que han de cultivarlas, y para estos cultivadores quedarían las preocupaciones que tanto abruma a los que hoy las tienen y no saben ni quieren trabajarlas.

Ya ha podido ver el Sr. Gil Robles cuál ha sido el objeto de mi intervención, y habrá reconocido que lo que dije lo he manifestado con la mayor sinceridad, sin haber apuntado nada que sea inexacto. Con esto me basta.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta interpeleación y continuará en sesión próxima.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Esperanza Estense Curto, Manuela Hernández González, Esmeralda Miranda Barrueco, Santiago Lucas Prieto, María Matienzo Sánchez, Florentino Marcos Mata, Alvaro Fernández del Campo Sánchez, Felipa Mateos Sáez, Concepción Veiga Gutiérrez, María Palacios Rodríguez, Valentín Bahía Ortiz y Antonia Fuentes Vázquez. Defunciones: Ramón García Reppia, sesenta y cuatro años; Clotilde Ortiz Lajo, de cuarenta y cuatro años; Camila Velasco Aloriso, de once; y Flora Comesañas Caballero, de cuatro meses.

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

"Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidí en seguida casarme con ella." Todas las mujeres pueden conseguir fácilmente ahora una piel suave, blanca y atencionalada—la que los hombres admiran tanto—sencillamente al usar diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en la piel, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas que así desaparecen. Blanquea y suaviza también la piel más oscura y más áspera, procurándole en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede lograr. Debe emplearse cada mañana.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS: Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Vilagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 28 Octubre, SIERRA SALVADA; 19 Noviembre, SIERRA NEVADA; 10 Diciembre, MADRID; 6 Enero, SIERRA SALVADA; PRECIO DEL PASAJE: Tercera corriente, pesetas... 577,70; Tercera camarote, pesetas... 612,70; LINEA DE CUBA: Para Habana y Guantánamo; 20 Octubre, SIERRA CORDOBA; Para Habana, Veracruz y Tampico; 23 Noviembre, SIERRA VENTANA; PRECIO DEL PASAJE: 3.ª clase a la Habana, pesetas: 559,45; 3.ª clase a Veracruz y Tampico 602,70; VAPORES DE REGRESO: Para Bremen y Hamburgo; 30 Septiembre, SIERRA SALVADA; Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vilagarcía - Marina, 14, Vigo, Galicia Oloqui, 2; y en Salamanca a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Contratos de Trabajo Rural Con arreglo al modelo insertado en el "Boletín Oficial" SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE NUÑEZ - RUA, 25

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico - Ortopédico Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En Salamanca, el día 29 del actual de once a una, HOTEL UNIVERSAL (desde el año 1912).

(6) Folletón de EL ADELANTO La Princesa Maniquí POR Julia García Herreros (Continuación) grave—y si eres amiga de ese muchacho, convéncele de que no debe pensar en mí. Lisette no se atrevió a insistir, pero sintió aumentar su interés por conocer el misterio que encerraba la vida de su compañera. Un día que, como de costumbre, Lisette de pie en el salón de prueba contemplaba con mirada distraída lo que a su alrededor pasaba, oyó de pronto la voz de Madame que la llamaba. —Señorita Lisette. La joven acudió; una señora y dos jóvenes de ambos sexos escogían un abrigo de pieles. Madame, con esa locuacidad obsesiva de la buena comerciante, hacía el artículo, extendiendo ante ellos la rica prenda. —Póngase este abrigo, Lisette—dijo—para que los señores vean qué caída tiene; es verdaderamente regio. Lisette obedeció; con la rigidez de un autómata, contempló por un momento en el espejo su esbelta figura cubierta con el suntuoso abrigo, de cuyo ancho cuello surgía su linda cabecita de tonos dorados; su rostro de rosa, al que el contacto de la piel daba un matiz más aterciopelado. Los compradores se acercaron a ella; eran una señora de edad, una jovencita de insignificante belleza y un apuesto joven. —Es muy hermoso en verdad—dijo la señora—. Sólo lo encuentro un poquito caro en las 5.000 pesetas. ¿Qué le parece, Milines? —¿Qué le parece a ti, Julio?—dijo la joven volviéndose a su acompañante. —¡Es verdaderamente ideal!—dijo éste con un tono que

estremeció a Lisette—. No he visto en mi vida una piel tan suave... Y su mano acarició el cuello del abrigo, rozando al descuido el de la joven, que se estremeció de pies a cabeza. Después de una breve discusión, quedó ultimada la compra del rico abrigo, del que se despojó Lisette. Estaba tan pálida al quitárselo, que Madame le advirtió. —¿Está usted mala, Lisette?—preguntó—. Puede retirarse. La joven hizo un ligero saludo y abedeció en silencio. —¡Qué linda es esa joven!—dijo la señora—. Tiene un aire verdaderamente distinguido. —¡Ah! Es una verdadera señorita—contestó la jefa de taller. Aquel día estuvo Lisette nerviosa y preocupada; la charla de sus compañeras la mareaba; tuvo que bajar a la caja y la actitud respetuosa y dulce de Modesto le pareció aún más ridícula. A la salida del almacén, las jóvenes se dispersaron en varios grupos; muchas de ellas se unieron con sus novios que las esperaban. Lisette, con Mari Pepa y Dolorettes, se dirigió a la Glorieta de Búba. No habían andado veinte pasos, cuando les salió al encuentro un caballero de mediana edad, vestido con presuntuosa elegancia. —¡Oh, don Pepito!—exclamó la oficialilla con regocijado acento—. ¡Dichosos los ojos! ¡Qué cano se vende don Pepito! —He estado ausente, bellísimas—contestó el nuevo personaje con una entonación tan cómica como su aspecto—. ¿Qué es de vosotras? —Tristísimas sin verle—contestó Mari Pepa volviéndose zafameramente—. ¿Qué me trae de su viaje don Pepito? —¡Golosilla!... ¡Ya huele los bombones! dijo éste, buscando en el bolsillo, del que sacó una cajita que entregó a la muchacha. ¿Pero qué veo? ¿Quién es esta nueva belleza que desconozco? Y dirigió su monóculo a Lisette, que le volvió desdeñosamente la espalda. —Es una princesa—dijo enfáticamente Mari Pepa—. Salude, don Pepito, a su alteza la Princesa Maniquí... Don Pepito Gil, cuyo retrato no hacemos, por ser antiguo conocido de nuestros lectores, y que en los diez años que hace nos separamos de él había engordado y encanecido, pero sin perder su petulancia, se dirigió sombrero en mano a Lisette, modulando una sonrisa que él juzgaba

irresistible; pero ésta, sin hacerle el menor caso, tiró el brazzo de Dolorettes y se alejó con paso rápido, sin volver la cabeza. Don Pepito se quedó con la boca abierta y el sombrero en la mano, en una actitud tan ridícula, que las jóvenes le rodearon, soltando la carcajada. —Es muy orgullosa la Princesa—dijeron—no la haga caso, don Pepito, y venga con nosotras, que somos más simpáticas. —No está muy bien educada en verdad—refunfuñó éste poniéndose el sombrero—pero es bellísima. Y como advirtiera un mohín de descontento en los labios de la mayoría. —Pero no lo solís menos vosotras—. Vamos, ¿queréis que os convide? Entretanto, Lisette había subido con Dolorettes al tranvía, que la dejó en la Glorieta de Búba, en cuyo sitio se separaron. Lisette se dirigió a su casa, y sin contestar apenas a la charla oficiosa de doña Sebas, se encerró en su cuarto; tomó por toda cena un vaso de leche y se acostó, pero no durmió apenas. El sencillo incidente de aquella tarde había transformado por completo su pobre cerebro; y, sin embargo, todos los días acudían a casa del señor Puch y Ferrer compradores, ante los que Lisette exhibía las más ricas prendas, pues en su esbelta figura los vestidos y abrigos parecían más elegantes y aéreos, por lo que era el maniquí preferido por Madame. Es cierto que al despojarse de aquellas ricas prendas, sentía siempre Lisette oprimirse su corazón con secreta amargura... pero ésta pasaba pronto y la joven se encogía tristemente de hombros, al pensar que jamás poseería un abrigo o un vestido parecido: su fondo era noble y digno y hubiera rechazado con altivez cualquier oferta que pudiera sonrojlarla. Pero aquella tarde, al contemplarse en el gran espejo del almacén, cubierta con aquel soberbio abrigo de pieles, otra imagen apareció tras ella, la imagen de un hombre, de aspecto elegante y bella figura, que fijaba sus ojos con una expresión tan acariciadora, que Lisette tembló bajo su mirada; aún más, la voz de aquel hombre había resonado en su oído, su mano había rozado su cuello... y Lisette sentía en el fondo de su alma que todo aquello no era hijo del azar, de la casualidad... No era el rico abrigo lo que el elegante joven elogiaba con tanto calor... sino la belleza que lo ostentaba... y la pobre niña cerraba los ojos, y en-

tre sus párpados se deslizaba la encantadora visión que le arrebatara la paz del corazón. —¡Es un hombre rico, titulo, pues he visto en su corbata un alfiler que era una corona de brillantes...! ¿Qué soy yo para él? Una pobre muchacha, nada más... Y las lágrimas corrían por las mejillas de la pobre princesa de almacén, que se sentía humillada. La joven que le acompañaba será su esposa tal vez o su novia—se dijo—. Soy una loca... Además, puede que no le vuelva a ver en mi vida. Pero en vano intentó dormir, y cuando al día siguiente fue al almacén, tenía los ojos enrojecidos. Una mirada que desde el fondo del despacho del cajero espiaba diariamente la llegada de Lisette, advirtió en seguida el quebranto que se retrataba en el rostro de ésta y un suspiro comprimido se ahogó en el pecho de Modesto. La joven estuvo nerviosa toda la mañana; contestó con diplomacia a la pregunta que sobre su salud se aventuró a hacerse éste; la atmósfera del salón parecía ahogarla, la conversación de las oficiales se le hacía insostenible, y cuando a la una y media traspasó el umbral de la tienda, respiró apenas el que sale de una prisión. Reunyo la compañía de las demás jóvenes y se dirigió sola, a pie, para calmar su excitación, por la calle de Fuencarral ancha; pero no había llegado a la esquina de la de las Infantas, cuando se detuvo como deslumbrada; los latidos de su corazón la ahogaron y estuvo a punto de perder el sentido. Un joven alto y elegante había avanzado hasta ella y una voz cálida e insinuante dijo a su oído: —¿Me permite usted, señorita, que la acompañe unos momentos? Era el joven de la vispera, aquel que ostentaba en su corbata un rico alfiler de brillantes, que era una minúscula corona de Vizconde. Lisette se sintió tan turbada, que no pudo responder; la calle parecía girar a su alrededor; el Vizconde temió sin duda que iba a caer, pues la sostuvo suavemente por el brazo, diciéndole: —¿Es que de inspiro miedo, señorita? No tema nada de mí. Dios es testigo de que sólo siento por usted respeto y... amor!... —Amor!... Ante esta mágica palabra, la pobre joven alzó hasta él su mirada fascinada; el Vizconde sonrió con tanta dulzura, que a Lisette le pareció que el cielo se entreabría a sus miradas.

(Continúa)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,1. Sombra, 20,0. Mínima, 2,4. Seco, 17,0. Húmedo, 14,0. Viento N-W-fuerza, 1. Cielo nuboso. Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ESTAMPAS LONDINENSES

El retorno al clasicismo literario

Interesante conversación con un gran crítico

Mister Leed, un gran amigo, que en muchas ocasiones nos informó de asuntos literarios, con la competencia que tiene en estas cuestiones, nos ha hecho hoy unas relaciones, que queremos dar a conocer a nuestros lectores de España.

El ilustrado bibliófilo y crítico nos ha dicho: —Entramos en una fase nueva del teatro inglés. El clasicismo va a imperar dentro de poco tiempo. Desaparecerán de la escena los tipos "enfáticos" y "preciosistas" modernizados para dar entrada a un género dramático, que bien pudiéramos llamar de renacimiento, pero no sólo de las letras y del arte greco-romano, que tantos siglos sirvió como de maestro en los pueblos civilizados, sino de gran teatro inglés, y con él, de la época y de la técnica puramente británicas. El genio de Shakespeare, el de Milton, hasta los de los románticos lakistas, entre los que sobresalió Coleridge, van a resucitar al conjunto de la palabra que se han propuesto propagar las letras patrias ya en veladas meramente literarias, ya en los tabladros de la escena inglesa.

Se quiere—nos ha dicho Mister Leed—que resuciten aquellos altivos y nobilísimos personajes que aparecen en las obras del siglo de oro de Inglaterra, para que el pueblo se eduque imitando la ejemplaridad de vida de los héroes y de los que ostentaron tan altísimas virtudes.

—¿De qué manera se va a la propaganda de esos valores que guarda Inglaterra en las mejores páginas de su Historia?

—Derribando cuanto esté saturado de modernismo, formándose compañías de actores que vulgaricen en todas las ciudades y pueblos de la isla las ideas madres que aparecen en las obras inmortales de los poetas ingleses, sembrando los campos y los poblados de oradores que propaguen la grandeza de unos tiempos en los que se propagaban doctrinas, que hoy se trata de quebrantar y de que desaparezcan. Es la reacción—nos dice—sobre el arte pasado. Es la vuelta, más bien, el generoso intento de volver hacia los momentos en que se desenvolvía el arte, estancado luego por el materialismo de una sociedad, que ha acabado por ver en ruina los valores espirituales, sin que por eso haya podido salvar su economía material.

Mister Leed, enamorado con su idea, que siguen muchos ingleses, con la que se ha formado ya un grupo numeroso de modernos "quijotes", nos habla de ella con verdadero entusiasmo.

—No lo dude, amigo Cisneros—nos dice—Inglaterra y el mundo podrán salvarse haciendo que vuelva el aliento espiritual de los grandes artistas a informar las nuevas generaciones.

PABLO CISNEROS

Londres, Octubre.

(Prohibida la reproducción).

REMITIDO

El Bloque Agrario estudia el modo de evitar al labrador conflictos con el obrero

Catecismo del agricultor.—Comentario a una aclaración del Jurado Mixto.—Este Tribunal no es ya competente para ampliar las bases de trabajo que están en apelación.

La Junta directiva del Bloque estima de gran utilidad para la clase que representa la publicación de un folleto divulgador de legislación agraria, catecismo sencillísimo comprendiendo los principales deberes y derechos del labrador, compendio elemental en el que éste halle consejo y luz para desembrillar la enredada madeja de nuestra legislación poderosamente complicada con las disposiciones de los Jurados mixtos. Apoyándose en las Bases de trabajo nuestros principales deberes y derechos, demoraremos este estudio solamente hasta que recaiga fallo definitivo en las que hoy existen en recurso de apelación ante el señor ministro de Trabajo.

Triste y larga experiencia repetidamente comprobada en la pasada recolección, pone de manifiesto la necesidad de combatir la ignorancia y la buena fe del labrador, vicio y virtud que conjunta y tenazmente han laborado por su ruina. Sirva para mostrar viva y sangrante esta realidad un ejemplo que puede ser creído, propio por muchos labradores salmantinos.

Uno de éstos contrata en el pasado Julio varios obreros segadores, a los tres días de trabajo normal con aparente mutuo agrado, en ocasión de hallarse solos, sin testigo vivo, dueño y obreros, interrumpen éstos la faena y anuncian su deseo irrevocable de despedirse, es caprichoso, apenas disfrazado con disculpa vanal, "estamos contornes, amo, usted nos trata bien—le dicen—pero en el pueblo próximo hay otra cuadrilla de parientes nuestros; nos llaman; pronto, un día de estos, volveremos por la cuenta; usted lo pase bueno".

De nada sirve que el patrono ruegue; al fin, leede, ignorando que pueda ocasionar otro perjuicio que el retraso de la siega. Es un mes más tarde la noticia de que en el Jurado correspondiente se ha presentado contra él demanda por despido injustificado. Se celebra juicio; no le basta decir verdad; el Tribunal precisa pruebas, palabras, no. La ignorancia y su buena fe le han condenado.

Este mal solo tiene un remedio: dotar al labrador de asesores activos, competentes, dedicados única y exclusivamente a su servicio y procurar para las necesidades del momento la ilustración elemental que en pocas páginas puede compendiarse.

No podemos ocultar la sorpresa que nos produce una aclaración del Jurado mixto rural, publicada con fecha 19 de Octubre, y dice así:

"Por acuerdo del Pleno de este Jurado, se pone en conocimiento de patronos y obreros:

1.º La obligación que tienen de contratar los obreros por mediación de las Bases de Trabajo de cada localidad o por las Sociedades Obreras legalmente constituidas.

2.º La obligación que tienen de presentar ante este Jurado los contratos de trabajo existentes o que

puedan hacerse y que se ajusten a las Bases de Trabajo publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 5 del actual, para su aprobación; bien entendido que los que no estén autorizados son nulos.

Dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial" de la provincia, deberán presentarse en esta oficina por triplicado los contratos para su aprobación.

Salamanca, 19 Octubre 1932.—El presidente, A. Tavera.

La obligación marcada en el apartado 1.º existe para nuestra respectiva localidad, así, pues, cuando por no haber obreros en ésta nos vemos forzados a solicitarlos forasteros, la Base segunda "nos autoriza para hacerlo sin aquella tabla". La obligación del apartado segundo es, además, de extralimitación de funciones, imposible de cumplir, por absurda; estudiémosla, comparándola con las Bases que intenta actuar:

En las Bases de trabajo se señala (Base tercera): "Todos los contratos entre patronos y obreros, anteriores a estas Bases, serán "nulos" (¿no quiere decir "rescindidos"?) excepto los que se ajusten a ellas. Ya tenemos la piedra de toque para probar la validez. Se ajustan a las Bases, pasan; no se ajustan, rechazados; pero en parte

COMIDA INTIMA



En uno de los sazonitos del establecimiento de don Martiniano González, se reunieron en comida íntima, con objeto de celebrar su fiesta onomástica, don Rafael Delgado, don Rafael Hernández y don Rafael San Julián.

A esta comida, invitaron dichos señores a sus amigos don Tomas Cea, don Manuel Rábano, don Sixto Alvarez, don Juan Alvarez, don Domingo Andrés, don Manuel Vicente, don José del Rey, don Martiniano González, don Angel de la Torre, don Jesús González, don José González, don Francisco Escudé, don Abelardo Lucas, don José Pedraza, don Alejandro González, don Antonio Mora, don Vicente Rodríguez y otros.

DEL TESORO ARTISTICO RELIGIOSO ESPAÑOL

UN VALIOSO MUSEO DE CERAMICA

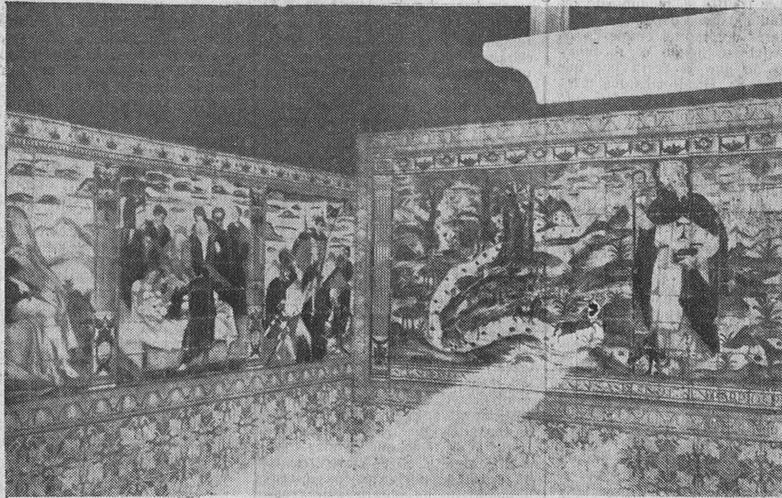
La bella y notable ermita de Nuestra Señora del Prado, orgullo de la importante ciudad talaverana, conocida generalmente por "la Reina de las ermitas", nos recuerda en los días de mediado Septiembre, en los que celebra las solemnes fiestas de su titular, la maravillosa colección de azulejos que guarda, completando sus grandes valores históricos y religiosos.

El gran zócalo que decora todo el espacioso templo y el de la sacristía—verdadera maravilla—constituyen la mejor colección de este arte misterioso, que extendió Talavera por todo el mundo.

De sus más famosos talleres del siglo XVII y de los más destacados maestros de cada uno de aquellos salieron tan extraordinarios azulejos—representando paisajes

pero donde la admiración es algo extraordinario; donde la esplendidez del arte de la cerámica llega al máximo de refinamientos y de valorizaciones, es en la sacristía, que contiene piezas inenarrables, magistrales, verdaderamente únicas.

Recientemente se ha completado el interés de la ermita colocando en el zaguán o portal de la misma, otro notable zócalo de gran valor y



Detalle del bellissimo zócalo

El citado calificativo de "Reina de las ermitas" con que la distinguió el Rey Felipe II, no puede ser más merecido.

Entre las tantas y tan notables ermitas españolas que constituyen un interesante tesoro artístico y místico, se destaca ésta de Talavera de la Reina, emplazada en los bellos y fértiles alrededores de la hermosa población castellana.

La bella ermita, cuya fundación exacta se desconoce, atribuyéndola algunos a la época del paganismo, contiene los mejores ejemplares de la interesante azulejería cerámica talaverana.

ligiosos—que hacen de la bella ermita de Nuestra Señora del Prado, el más espléndido, el más singular museo de la tan admirada cerámica española.

En el constante desfile de turistas que la reverencian con su vista, hasta los más profanos en este intrigante arte del fuego, detéñense asombrados ante tan excepcional tesoro.

Contemplamos, uno por uno, los muchos cuadros que forman el magnífico zócalo—algunos restaurados en épocas posteriores—el asombro de los profesionales y de los artistas en general no tiene límites;

belleza, que tenía guardado, sin tocar, la cofradía.

El magnífico templo talaverano que posee otros valiosos y notables objetos históricos-artísticos, entre ellos las interesantes llaves de las puertas de Orán, gamadas por el célebre talaverano el valiente/adalid Meneses, y que completa su historia con las constantes visitas y devociones de Monarcas y de las más ilustres personalidades de cada época, bien merece el repetido calificativo de la "Reina de las ermitas". De las ermitas y de los museos de cerámica talaverana.

SANTIAGO CAMARASA

alguna se exige requisito de presentación. Ignora el Jurado que hemos entablado recurso de apelación? No puede ignorarlo, y conociéndolo, ¿cómo se atreve un tribunal inferior a retocar un veredicto que se ha sacado de su jurisdicción, devandole a Tribunal superior? Ya podéis, labradores salmantinos, dedicar vuestra actividad y dinero a la confección de apelaciones, pues esta aclaración del Jurado será más perjudicial que las mismas Bases. Este perjuicio vendrá por camino originalísimo; se nos atan las piernas y luego se nos castigará por negarnos a andar. Veamos: Nos imponen obligación de presentar los contratos "que puedan hacerse" y esta presentación tiene forzosamente que hacerse "dentro del plazo de diez días a contar del 19 de Octubre de 1932", es decir: que después del 29 de Octubre no puedes celebrar contrato válido. Tomaré obrero sin contrato—dirá el labrador—pero es que la legislación vigente

exige siempre contrato, verbal o escrito, y donde no existe, la ley lo presupone; así, pues, en Salamanca, por este año 1932 a 1933, nos vemos en la disyuntiva fatal de desobedecer al Jurado mixto, altamente peligroso y punible, o no tomar obreros, incurriendo en las sanciones del propio Jurado, de la Comisión de Policía rural, etc., etc.

En nombre de los labradores salmantinos, me atrevo a preguntar al excelentísimo señor gobernador civil, ¿qué haremos ante esta disyuntiva?

ERNESTO CASTAÑO

Presidente del Bloque Agrario.

MAÑANA Hampa ¿en el LICEO? DE BEJAR

COMIENZO DE CLASES

Hoy han dado comienzo las clases en nuestro Instituto. El hecho merece registrarse. Edificio nuevo, disciplinas nuevas, todo nuevo. La algarabía estudiantil ha caído como un bólido en aquellos patios y en aquellas galerías, donde acaso resuenen todavía otros gritos ya lejanos que aturdieron al silencio de los claustros.

Unos profesores, también aquí nuevos, que traen las mejores disposiciones para hacer labor fecunda. Sea en buena hora el comienzo de sus clases y que a este cincuro registro de hoy sigan muchas páginas de grata convivencia y de cultura.

PROTESTA ESCOLAR

Los alumnos de la Escuela de Trabajo se han adherido al movimiento de protesta iniciado por sus compañeros de Madrid, y secundado por los de otros centros. Piden, como aquéllos, aumento en las subvenciones para las enseñanzas prácticas, profesorado, etc., etc. Hoy ha sido el primer día en que han faltado a las clases, dando comienzo a su huelga que se desenvuelve pacíficamente.

UNA CALLE PARA EL SEÑOR BARNES

En la última sesión del Ayun-

ESTAMPAS PARISINAS

EL ULTIMO BONAPARTE

Dejemos de hablar de elecciones, ya que cuando esta crónica sea leída, ya se tendrán en España muchos detalles de los resultados y de la composición del nuevo Senado francés, en el que han ganado las izquierdas y han perdido puestos los socialistas.

Queremos ocuparnos hoy del fallecimiento de Luis Bonaparte, el último de los Napoleones.

Ha muerto en su castillo de Prangins, en la paz del mundo, rodeado de unas pobres y buenas gentes que le hacían compañía, y casi olvidado del resto de los mortales.

Luis Bonaparte era un hombre que procuraba vivir en la apacibilidad del refugio, fuera de las grandes urbes, contemplando el campo, el que amaba porque le daba bienestar y porque él, el último de los Napoleones, formaba un perfecto contraste con las costumbres y carácter de sus bellos antecesores.

Nada del que murió en Santa Elena, después de la rotta de Waterloo, había heredado este simpático Bonaparte, que prefirió apartarse de la política, huyendo de las halagadoras promesas que le hicieron, algunos de proclamarle Pretendiente a la Corona de Francia, ofreciéndole hombres, armas y dinero. Podría decirse que la negativa a esas aspiraciones, por parte del descendiente del gran Corso, determinó que el partido monárquico, se deshiciera, no quedando en Francia más que algunos tradicionales partidarios de los Bonapartes y de los Orleans, que, románticos, continuaban todavía sosteniendo el fuero de sus ideales.

El Príncipe Bonaparte, que ahora ha bajado al sepulcro, renunció a todo con tal de vivir pacíficamente, como lo ha logrado, haciendo excursiones por los alrededores de su castillo de Prangins, a las orillas de un hermoso lago, viendo muchos días al sol en los momentos de su aparición por Oriente, escapotea al hombro, buscando, en las emociones de la caza, sus mayores satisfacciones y sus más legítimos amigos y ratoneros.

Pocas líneas dedican a este personaje desaparecido los periódicos de París. Algunos se limitan a publicar su defunción y los menos a estampar algunos datos biográficos.

Así son las cosas del mundo. Nadie como Napoleón I hizo carrera tan rápida y tan gloriosa. Sin embargo, sin tales glorias ni triunfos, su descendiente, el Príncipe Luis Bonaparte, ha sido más feliz.

JORGE DEBLANC

París, Octubre.

(Prohibida la reproducción).

MONTANERA

Se arrienda la de la dehesa de Cartago, sita en el término de Castronuño (Valladolid). Para informes, escribir a don Luis Anleo, a Castronuño.

6-2

REPARACIONES AU. ELECTRICAS.—Reparaciones esmeradas y económicas. Baterías, acumuladores, dinamos, magnetos, resistencias para planchas y cazos eléctricos. San Pablo, 23, frente a la calle de Palominos.

8-a-5

Teatro Moderno

HOY, MIÉRCOLES TAGONES DE PUNTA

— POR — Fay Wray - William Powell MAÑANA: CATOLICISMO Están a la venta las localidades

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOB SAN JUSTO, 26

Teatro Liceo

La compañía lírica del maestro Moreno Torroba, procedente del Teatro Calderón, de Madrid, debutará en este coliseo el sábado, 29 de Octubre, con el estreno de la primorosa zarzuela de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Moreno Torroba, "Luís Fernando", estrenada en Madrid por esta compañía y representada 213 veces consecutivas, habiendo constituido el mayor éxito lírico de estos últimos años.

Director de escena, Eduardo Marcén. Maestros directores y concertadores, Augusto J. Vela y Cándido Flores.

Actrices.—Soledad Escribá, Ramona Galindo, Matilde Gómez, Juana Greco, Carolina Hernández, Vicenta Herrero, Blanca Montero, Amalia Pardo, Flora Pereira, Carmen Pérez Carpio, Sésica Pérez Carpio, Estrella Rivera y Mercedes Salgado.

Actores.—Manuel Alba, Luis Almodóvar, Faustino Arregui, Alejandro Bravo, Vicente Carrasco, Diego de Diego, Manuel Hernández, Eduardo Marcén, José Palomo, Constantino Pardo y Miguel Prósper. Diez segundas tiples y bailarinas. Veinte coristas de uno y otro sexo.

Apuntadores, Antonio Codina y José Prieto.

Escenógrafo, José Olella. Sastrería, Casa Peris, de Madrid. Archivo de la Sociedad de Autores Líricos.

Gerente, Julio Poveda. Durante los cuatro próximos días de actuación, representará esta Compañía las siguientes obras: "La Mascota", "El Caserío", "Luís Fernando" (estreno exclusivo de esta compañía) y "La Marchenera".

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con

El premio grande (120.000 pesetas)

Fué vendido en la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, núm. 25

Hay billetes para el sorteo corriente

También hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas

Foto Ansedé y Juanés